



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL
ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

**INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ACOSO
ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO
PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL CABRERA
LOZANO, 2020-2021.**

Tesis previa a la obtención del grado de
Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención:
Psicología Educativa y Orientación.

AUTOR

Luis Jonathan Álvarez Amari

DIRECTORA

Dra. Blanca Lucia Iñiguez Auquilla Mg.sc

LOJA-ECUADOR

2022

Certificación

Dra. Blanca Lucia Iñiguez Auquilla Mg.sc

**DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
DE LA FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

CERTIFICA

Haber dirigido, asesorado, revisado y orientado con pertinencia y rigurosidad científica en todas sus partes, en concordancia con el mandato del Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el desarrollo de la tesis de licenciatura en Ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa y Orientación, titulada: **INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL CABRERA LOZANO, 2020-2021.** De autoría de la Sr. Luis Jonathan Alvarez Amari. En consecuencia, el informe reúne los requisitos, formales y reglamentarios, por lo que se autoriza su presentación y sustentación ante el tribunal de grado.

**BLANCA
LUCIA
INIGUEZ**

Firmado
digitalmente por
BLANCA LUCIA
INIGUEZ AUQUILLA
Fecha: 2022.03.21

**AUQUILLA 09:49:58 -05'00'
DIRECTOR DE TESIS**

Autoría

Yo Luis Jonathan Álvarez Amari, declaro ser autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Luis Jonathan Álvarez Amari

Firma:



Cédula: 115000778-7

Fecha: Loja, 30 de marzo 2022

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, Luis Jonathan Álvarez Amari, declaro ser el autor del presente trabajo de tesis titulada **INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL CABRERA LOZANO, 2020-2021**, como requisito para optar al grado de Licenciada en Ciencias de la Educación; Mención: Psicología Educativa y Orientación; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre el mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 30 días del mes de marzo del 2022.

Firma:



Firmado electrónicamente por:
**LUIS JONATHAN
ALVAREZ AMARI**

Autor: Luis Jonathan Álvarez Amari

Cédula: 1150007787

Dirección: Esteban Godoy calle sargento Segundo Chimborazo y soldado Vicente Rosero

Correo electrónico: paluisj@gmail.com

Celular: 0988860086

Datos complementarios

Directora de Tesis: Dra. Blanca Lucia Iñiguez Auquilla Mg.sc

Tribunal de Grado:

Presidenta: Dra. Esthela Marina Padilla Buele, PhD.

Primer vocal: Dra. María Eugenia Rodríguez Guerreo, PhD.

Segundo vocal: Psic. Clin. Ruth Patricia Medina Muñoz, Mg.Sc.

Agradecimiento

Expreso mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación, especialmente a la Carrera de Psicología Educativa y Orientación, al personal docente que compartieron sus conocimientos y me brindaron todos los recursos y herramientas que fueron necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación. No hubiese podido arribar a estos resultados de no haber sido por su incondicional ayuda.

También de forma especial a mi director de tesis Dra. Lucia Iñiguez por su constante apoyo, motivación y conocimiento científico que han sido fundamentales para la concreción de esta tesis.

A las autoridades y estudiantes de la Unidad Educativa Dr. Manuel Cabrera Lozano por su colaboración activa para la realización del presente trabajo, por las experiencias compartidas a lo largo de la investigación, pero sobre todo por la contribución al conocimiento mutuo.

Luis Jonathan Álvarez Amari.

Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a Dios por haberme dado la vida y la fortaleza para no caer ante los problemas, guiarme durante el proceso de mi desarrollo académico permitiéndome haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre por su apoyo, comprensión, cariño y los incontables consejos que me permitieron seguir adelante, a mi padre que a pesar de nuestra distancia física siempre ha estado conmigo apoyándome y esforzándose para que no me falte nada, es por ellos quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades.

A mis hermanos Priscila y Antoni por su cariño y apoyo incondicional, por estar conmigo en todo momento gracias, porque con sus palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona siendo ellos una de mis más grandes motivaciones para cumplir con mis metas.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a todos mis amigos, por apoyarme aun cuando mis ánimos decaían. En especial, quiero hacer mención a Dayanna Vásquez, que siempre estuvo ahí para darme palabras de apoyo y un abrazo reconfortante para renovar energías.

Índice

Certificación.....	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Índice.....	vii
1. Titulo	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción.....	4
4. Marco teorico	7
5. Metodología.....	54
6. Resultados.....	60
7. Discusión	70
8. Conclusiones.....	73
9. Recomendaciones	74
10. Referencias bibliográficas	75
11. Anexos	80

Índice de tablas

Tabla 1	60
Tabla 2	61
Tabla 3	62
Tabla 5	64
Tabla 6	65
Tabla 7	66
Tabla 8	68

Índice de anexos

Anexo propuesta de prevencion del acoso escolar	80
Anexo: registro del proceso de mediacion.....	130
Anexo: protocolo de acuerdo: compromisos para la solución de la situación problema	131
Anexo: pauta de evaluación entrenamiento en mediación escolar.....	132
Anexo evaluación de taller	133
Anexo cuestionario de violencia intrafamiliar en adolescentes.....	134
Anexo test ave	136

1. Título

INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL CABRERA LOZANO, 2020-2021.

2. Resumen

El trabajo investigativo titulado: INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL CABRERA LOZANO, 2020-2021., tuvo como objetivo general Analizar la influencia de violencia intrafamiliar en el acoso escolar en los estudiantes de segundo de bachillerato de la institución educativa. Para la realización de la investigación se aplicó, la metodología de investigación descriptiva y estuvo enmarcada en los métodos, científico, analítico, sintético, inductivo-deductivo y estadístico, que contribuyeron a la fundamentación teórica, los instrumentos utilizados para la investigación fueron cuestionario de violencia intrafamiliar y el test AVE, Entre los principales resultados se pudo determinar que dentro de las diferentes modalidades de violencia intrafamiliar a nivel global se arrojó que el 71% se encuentra en un índice bajo, el 29% en un índice moderado y un 0% en índice alto de violencia intrafamiliar. Se encontró los principales tipos de violencia intrafamiliar que afectan a las familias de los alumnos de segundo año de bachillerato, siendo la violencia física y sexual la más preocupante con 76 % en el índice moderado siguiéndole la violencia psicológica con un 65% y por último y no menos importante la negligencia o descuido con un 47 % en el índice moderado. Entre las conclusiones obtenidas se puede permitir identificar porcentajes importantes de conductas: hostigantes, intimidantes, de exclusión y agresiones, en las cuales tenemos que de los 17 alumnos encuestados que representan 100% en las diferentes dimensiones de acoso el más preocupante en la dimensión de exclusiones con un 41 % en el índice muy alto, siguiéndole la dimensión de intimidación con 29% en el índice muy alto, la dimensión de hostigamiento con un 12 % y por último la dimensión de agresiones con un 24 % en el índice alto. A lo cual se recomienda que dentro del aula se ejecute una psicoeducación a los estudiantes respecto a la amplia tipología de violencia intrafamiliar y acoso escolar, su manera de presentarse y como afecta al estudiante.

2.1 Abstract

The research work entitled: INFLUENCE OF INTRAFAMILY VIOLENCE IN SCHOOL HARASSMENT IN SECOND YEAR STUDENTS OF HIGH SCHOOL PARALLEL A, OF THE EDUCATIONAL UNIT DR. MANUEL CABRERA LOZANO, 2020-2021., had the general objective of analyzing the influence of domestic violence on bullying in second-year high school students of the educational institution. To carry out the research, the descriptive research methodology was applied and was framed in the scientific, analytical, synthetic, inductive-deductive and statistical methods, which contributed to the theoretical foundation, the instruments used for the research were violence questionnaire intrafamily and the AVE test, Among the main results it was possible to determine that within the different modalities of intrafamily violence at a global level, it was found that 71% are in a low index, 29% in a moderate index and 0% in high rate of domestic violence. The main types of domestic violence that affect the families of second-year high school students were found, with physical and sexual violence being the most worrying with 76% in the moderate index, followed by psychological violence with 65% and finally and not least negligence or carelessness with 47% in the moderate index. Among the conclusions obtained, it is possible to identify important percentages of behaviors: harassing, intimidating, excusing and assaulting, in which we have that of the 17 students surveyed who represent 100% in the different dimensions of harassment the worrying ace in the dimension of exclusions with 41% in the very high index, increasing the dimension of intimidation with 29% in the very high index, the dimension of harassment with 12% and finally the dimension of aggression with 24% in the high index. To which it is recommended that within the classroom a psychoeducation is carried out for students regarding the broad typology of domestic violence and bullying, its way of presenting itself and how it affects the student

3. Introducción

Actualmente vivimos en un mundo de cambios constantes, donde el crecimiento y desarrollo del mismo se hacen evidentes cada día, pero pese a estos avances los problemas sociales son una realidad que a diario van enraizándose más y más, y las soluciones que podrían frenarlos no se hacen evidentes. Uno de los males que asechan a las sociedades del planeta entero y a estudiantes, es el acoso escolar que sufren los niños y adolescentes, y porque no decir los jóvenes adultos de casi todos los centros educativos de cada nación.

El presente trabajo se titula la **INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL CABRERA LOZANO, 2020-2021**. Y surge viendo la necesidad de estudiar la violencia intrafamiliar y cómo influye en el acoso escolar con el propósito de conocer sobre los casos ocurridos en las distintas modalidades de maltrato entre pares, tal como lo informan los propios estudiantes desde su triple perspectiva de testigos, víctimas o agresores, así como las estrategias de prevención adoptadas por la Institución y los profesores ante este tipo de conductas violentas.

Teniendo en cuenta los datos expuestos de que la violencia y el acoso escolar es un tema que suele callarse y evadirse pues impacta y cuestiona el sistema familiar y social en el que vivimos, se llevó a cabo, la presente investigación encaminada a conocer si la **Influencia de la violencia intrafamiliar en el acoso escolar en los estudiantes de segundo año de bachillerato paralelo A, de la Unidad Educativa Dr. Manuel Cabrera Lozano en Loja 2020-2021**; y cuyos objetivos principales fueron: Analizar la influencia de violencia intrafamiliar en el acoso escolar; Identificar los niveles de violencia intrafamiliar; Evaluar los tipos de acoso escolar que se generan en los estudiantes; Correlacionar entre el nivel de violencia intrafamiliar y la participación de manera activa en el acoso escolar de los

estudiantes; Diseñar una propuesta de prevención del acoso escolar en los estudiantes de segundo año de bachillerato paralelo A, de la Unidad Educativa Dr. Manuel Cabrera Lozano. La investigación corresponde a diseños no experimentales, transversales correlacionales ya que tiene la particularidad que me permitió, analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos (violencia intrafamiliar y acoso escolar) para conocer el nivel de influencia y/o relación, y/o ausencia de dichos fenómenos se buscó determinar el grado de relación entre las variables que se estudia. Considerando que es no experimental porque no se manipula ninguna variable, y es transversal porque se tomaron datos de la muestra en su estado actual la cual correspondía que de la población de 51 estudiantes del segundo de bachillerato paralelo A, B, C de la Unidad Educativa Dr. Manuel Cabrera Lozano se tomó una muestra significativa de 17 estudiantes que corresponde al segundo año de bachillerato paralelo "B" a los cuales se les aplicó instrumentos Cuestionario de Violencia Intrafamiliar en Adolescentes y Test Acoso y Violencia Escolar (AVE).

Se contó con la ayuda de los métodos, Científico, Analítico, Sintético, Inductivo, Deductivo, Estadístico. Estos métodos permitieron seguir un conjunto de técnicas y procedimientos que se emplearan para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis, a su vez permitieron analizar e interpretar las variables de la investigación, fueron empleados para descomponer el todo en las partes, conocer las raíces y, partiendo de este análisis, realizar la síntesis para reconstruir y explicar las variables, a su vez ayudaron a la observación de la naturaleza de las variables, reunir datos particulares y hacer generalizaciones a partir de ellos tener una visión general y finalmente se emplearon para analizar los datos numéricos recolectados a través de los instrumentos de cada una las variables sobre las se elabora la investigación.

Una vez aplicados los instrumentos se pudo determinar los principales resultados fueron: en el índice global de violencia intrafamiliar el 71% se encuentra en un índice bajo, el 29% en un índice moderado y un 0% en índice alto de violencia intrafamiliar. Se encontró los principales

tipos de violencia intrafamiliar que afectan a las familias de los alumnos de segundo año de bachillerato, siendo la violencia física y sexual la más preocupante con 76 % en el índice moderado siguiéndole la violencia psicológica con un 65% y por último y no menos importante la negligencia o descuido con un 47 % con respecto al acoso escolar se encontró en el índice moderado

Dentro de la misma investigación de campo se ha podido determinar que existen varias modalidades de acoso escolar en la primera dimensión Hostigamiento el 0% presenta un índice muy bajo el 6% un índice bajo, el 0% un índice casi bajo el 12% medio, el 23% casi alto un 47% alto y un 12% un índice muy alto en la dimensión de hostigamiento. En la segunda dimensión Intimidación el 18% presenta un índice muy bajo el 0% un índice bajo, casi bajo, medio y casi alto en cuanto al índice alto se muestra un 53% y un 29% un índice muy alto. En la tercera dimensión de exclusiones el 0% es representado en los índices muy bajo, bajo y casi bajo, en el índice medio un 6%, en el índice casi alto un 12% en el índice alto se muestra un 41%. En la cuarta dimensión de agresiones el 12% presenta un índice muy bajo, el 0% un índice bajo y casi bajo, en el índice medio un 47%, en el índice casi alto un 18% en el índice alto se muestra un 24% y un 0% un índice muy alto.

A partir de los resultados y discusión se formulan las conclusiones que se constituyen en la respuesta a los objetivos de la investigación y sirven como punto de partida para futuras investigaciones que profundicen en las variables implicadas en la investigación. Frente a las conclusiones se plantean las recomendaciones que se consideran contribuirán al mejoramiento o solución de la problemática investigada

En las secciones finales del informe se encuentra la bibliografía que señala todas las referencias consultadas que fundamentaron el desarrollo de todo el proceso investigativo, y los anexos en los principales se encuentra la planificación.

4. Marco teorico

Antecedentes de Violencia Intrafamiliar

Los análisis históricos revelan que la violencia contra la Mujer ha sido un fenómeno tolerado y aceptado desde tiempos remotos y que tiene en su base la construcción cultural de género.

En 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas paso su primera resolución sobre la Violencia contra la mujer e hizo un llamado a la acción concreta y multidisciplinaria para combatir la violencia doméstica en todas las naciones. En 1986 el Consejo Económico y Social declara que la violencia en la familia es una grave violación de los derechos de la mujer. Como hemos podido evidenciar en los hechos antes mencionados, la violencia no es, en absoluto un fenómeno nuevo. Su reconocimiento y visualización son muy recientes (1925), cuando un grupo de países integrantes de la naciente Organización de las Naciones Unidas reparará en forma oficial sobre la gravedad de la Violencia contra la Mujer. (López Angulo, 2005)

En el Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, La Violencia Intrafamiliar ha sido uno de los principales problemas que afecta a la sociedad ecuatoriana sin respetar edad, sexo, color o posición social; pues los conflictos familiares que terminan en violencia se dan tanto en Femicidio en Costa Rica: cuando la violencia contra las mujeres mata las más humildes familias como en las de alto rango social, de manera diferente tal vez pero provocando las mismas consecuencias ya sean físicas o psicológicas en los miembros de la familia. (Zurita, 2014)

La mayor parte de los actos violentos tienen como consecuencia lesiones, trastornos mentales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual y otros problemas. Los efectos sobre la salud pueden durar años, y a veces consisten en discapacidades físicas o mentales permanentes, y aún la muerte. (Zurita, 2014)

Antecedentes del Acoso Escolar

Desde la antigüedad la violencia estaba implícita en el método educativo, partiendo de la creencia de que "la letra entra con sangre", frase que nace en la edad media y que traduce la concepción que guiaba los procesos educativos en aquellos tiempos.

Esta concepción sugiere que la violencia física era necesaria para educar al niño. Por ejemplo, en Roma, Horacio hace referencia a Orbillo el palmoteador, un maestro que empleaba los azotes como forma de educación; los hebreos azotaban a los niños y les negaban el pan. En la edad media, los jesuitas tenían una persona que llamaban corrector, encargada de suministrar golpes a estudiantes con conductas inadecuadas. Pero a partir de la influencia de Jean-Jacques Rousseau, que propone una visión distinta del proceso de enseñanza-aprendizaje, se inicia una nueva concepción que culmina en la visión de la infancia como un concepto consolidado, y con la aparición de los derechos del niño a mediados del siglo XX. (Botell, 2017)

Desde hace varios años el bullying ha dado de qué hablar en las sociedades del mundo, siendo un fenómeno al que no se le ha dado la importancia que se merece y que la necesita debido a su gravedad.

El bullying ocurre cuando los niños o adolescentes son atormentados continuamente por otro u otros con más poder, ya sea por su fortaleza física o por su nivel social.

Este nombre lo creó en 1993 el psicólogo escandinavo Dan Olweus de la Universidad de Bergen (Noruega), a partir de estudios sistemáticos realizados en los años 70' del pasado siglo XX sobre el suicidio de algunos adolescentes. Este autor halló que los jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros de escuela. La primera publicación de Dan Olweus fue en 1978 bajo el título de "La agresión en las escuelas: Los bullyies y niños agresivos" y señala tres características básicas: "es intencional, es repetitivo y existe un desbalance de poder." (Botell, 2017)

La escuela es el escenario en donde se aprende a convivir entre diversos sujetos con diversas personalidades, y por esto, es el lugar donde más se resalta esta problemática, pero no es el único escenario donde se manifiesta este fenómeno social. Por ello, el reconocimiento del ser social e histórico manifiesta una realidad importante en este sentido. Dan Olweus es el psicólogo que lleva más años estudiando el fenómeno bullying. Eligió esta palabra por su parecido con "Mobbing", término que se utiliza para describir el fenómeno en que un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie. Bullying viene del vocablo inglés "bull" que significa toro. En este sentido, bullying es la actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones. Las traducciones más comunes del bullying al español son matonaje, acoso, hostigamiento (Botell, 2017)

Origen De La Violencia Intrafamiliar

Etimológicamente violencia proviene del latín vis, con la connotación de fuerza, vigor, desprendiéndose vocablos que aluden a violentar, violar, empujar, presionar. La Violencia contra la Mujer es un tema tan viejo como la historia misma de la humanidad.

En documentos históricos antiguos, como la Biblia, se recogen algunos aspectos de este fenómeno social que ha constituido un azote durante siglos. Tienen su origen en una tradición discriminatoria profundamente arraigada, según la cual, la mujer por ser diferente al hombre, es menos que él". Esta actitud desafortunadamente se encuentra presente en casi todas las culturas con sistemas patriarcales.

"En Roma", por ejemplo, "la mujerera tratada como un objeto de poca valía, y esa condición de sometimiento era consecuencia de la división que los romanos habían hecho delas personas en alienijuris y suiijuris, según estuvieran o no sujetas a la autoridad otro".

Como las mujeres, los niños y los esclavos eran alienijuris, el paterfamilias; consecuentemente era suiijuris, es decir, con autoridad suficiente sobre sus descendientes y todos aquellos que dependieran de él. Así, la mujer podía ser repudiable incluso asesinada sin

mayores problemas para el hombre, independientemente de la causa que motivase su fin.
(Jaime, 2017)

De igual modo, "en la cultura árabe, la mujer era considerada una esclava y podía someterse sin que ésta tuviera ningún derecho a rebelarse. En la cultura judía antigua existía un régimen patriarcal muy parecido al de Roma, e incluso en la Biblia se especifica el castigo aplicable (las aguas amargas, es decir, la muerte por envenenamiento) a las mujeres acusadas o simplemente sospechosas de adulterio, inculpadas por sus maridos sólo por la denominada ley de los celos de esa época, sin que las infortunadas pudieran defenderse". (Bravo, 2011)

Concepto General De Violencia Intrafamiliar Según Los Autores

Anceschi (2009)

señala que la violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista. Es por ello que realmente su definición es compleja identificando casos en los que incluso esta es "legítima" como método de resolución de conflictos (Vidal, 2008; Garaigordobil y Oñederra, 2010). Según Anceschi (2009) ninguna norma del ordenamiento italiano define el concepto de violencia en sentido general a excepción de la ley penal militar, la cual define solamente algunas de las formas más graves de violencia física aplicables al ámbito militar. (Otero.)

Vidal (2008)

la definen como “la violación de la integridad de la persona “, la cual “suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro”, por lo que este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del “dominio” a través del cual busca el “control” de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el “estar” del sujeto.

Mullendre (1996)

Señala que “la palabra violencia transmite una idea incompleta”, puesto que esta puede tomar diversas formas que en su combinación dan lugar a la intimidación, humillación y/o control. (Otero.)

Brownw (2007)

Indica que es necesario tener claro la diferencia entre tres conceptos claros: abuso, violencia y acoso. La violencia ya la hemos definido, pero en el caso del abuso es preciso señalar que se refiere a una situación en la que la víctima es menor o que posee unas capacidades disminuidas o se encuentra en una situación de inferioridad. (Otero.)

La OMS

Define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones

físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.” Incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos. (OMS, 2002)

Según Araujo (2001)

la definición que ofrece la OMS es “fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas y afirma que esta violencia, adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, raza, cultura y extracción social de las personas”. Para (Gorjón, 2004) se refiere a las agresiones físicas y/o simbólicas que se dan en el contexto de la vida privada, en la que se implican vínculos genealógicos primarios (relaciones de parentesco propias de la familia nuclear). (Otero.)

Fernández-Alonso

Define este tipo de violencia como “los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos”. (Otero.)

Teorías y enfoques de la violencia intrafamiliar

Existen diversas teorías que explican tanto la agresividad como la existencia de conductas violentas, las cuales atribuyen factores etiológicos diferenciales (biológicos, emocionales, cognitivos, ambientales...). Así encontramos estudios basados en:

Teorías Biologicistas:

Como los de Halperin (1994) o Wurtman (1995) que explican la agresividad desde las deficiencias genéticas, hormonales y de los

neurotransmisores. Desde la perspectiva biológica, el genotipo de una persona y otros correlatos biológicos del género pueden influir en la propensión a la conducta agresiva, antisocial. Sin embargo, para Shaffer (2000), Albert Bandura y Seymour Feshbach, teóricos de la agresión, el grado en que un individuo tiende a ser agresivo y antisocial dependerá en gran medida del entorno social donde se haya criado. (CASTILLO, 2006)

Teorías Sociológicas”

Atribuyen este tipo de conductas a variables ambientales y del contexto social. Dodge (1986, Criag y Dodge 1994, citados en Shaffer, 2000) propone un estado mental para la persona que arremete, la cual tiene influencia de sus experiencias sociales pasadas (sobre todo las que se requieren a hacer daño), sus expectativas y conocimiento de las reglas sociales. Estos autores han formulado que este modelo trata de explicar cómo se llega a preferir soluciones agresivas para los problemas sociales, en vez de no agresivas. Shaffer plantea este enfoque requiriéndose a las diferentes estrategias de procesamiento de la información, tanto de agresores reactivos como agresores proactivos o no agresores. (Ovejero,1997).

La Teoría Sistémica

Afirma que la violencia es el resultado de cierto estilo de interacción conyugal (o familiar), es decir que el acto de la violencia no cae sólo en el agresor, pues una persona maltrata, pero la otra mantiene ese tipo de relación, entonces la intervención tiene

necesariamente que realizarse con el subsistema conyugal o el sistema total de la familia. (CASTILLO, 2006)

El Modelo Socio-Cultural

Focalizan su atención en las macro variables de la estructura social, sus funciones y sistemas sociales. Teniendo en cuenta las influencias culturales y subculturales en la agresión, Shaffer (2000) también observa que las tendencias agresivas o antisociales de las personas dependen en gran parte del grado en que su cultura o subcultura fomente o acepte la cultura de este tipo. (CASTILLO, 2006)

Tipos de violencia intrafamiliar

De manera tradicional, a la violencia se la percibe como hechos visibles y manifiestos de la agresión física que provoca daños que inclusive pueden producir la muerte; así mismo, como formas de agresión de individuos o de una comunidad que no necesariamente causan un daño físico, como hechos imprevisibles, inmodificables y prácticamente inevitables; se asume que a los más que se puede llegar es a registrar su magnitud, tratar de restaurar los daños causados y en el mejor de los casos, a sugerir algunas prácticas preventivas, básicamente en el ámbito de la conducta individual. Por lo expuesto, a la violencia se la viene considerando como algo cotidiano, un hecho rutinario con el cual se ha aprendido a vivir y que solo impacta cuando se es la víctima o cuando, por su magnitud y gravedad, adquiere proporciones espectaculares y causa daños físicos visibles. A la violencia se la ubica en el marco de las relaciones macro sociales, la violencia y el poder van tomados de la mano y parecen ser conceptos inseparables, un instrumento de dominación. (Bravo, 2011)

Se identifican dos formas de materialización de la violencia:

- a. La manifiesta, que afecta la vida o integridad física de individuos o grupos, de manera que sus manifestaciones son cuantificables; en ellas se inscriben actos como el homicidio, los golpes, la violación, etc.
- b. La estructural, cuyo principio está dado en las condiciones estructurales de la sociedad, sus consecuencias no son atribuibles a sujetos específicos; esta violencia tiene capacidad de organización social, dispone a la vez, de una gran capacidad de integración y de una fuerte exclusión en el modelo social de desarrollo y se evidencia cuando la vida política y social aísla y margina del bienestar social a importantes sectores. (Bravo, 2011)

En Ecuador podemos mencionar que las clases de violencia más importantes son las siguientes:

Violencia Física.

Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación. (Dután, 2010)

Violencia Psicológica.

Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendiente, descendiente o afines hasta el segundo grado. (Dután, 2010)

Violencia Sexual.

Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo”. (Dután, 2010) De conformidad con lo señalado por Lilia Rodríguez en el ámbito de la salud, sea explorado diversos signos y síntomas que corresponden a los diferentes tipos de violencia, tales como: (Pérez, 2005)

- **VIOLENCIA FÍSICA:** Hematomas (moretones), eritemas (enrojecimientos), contusiones, lesiones leves y graves. (Pérez, 2005)
- **VIOLENCIA SEXUAL Y REPRODUCTIVA:** Enfermedades de transmisión sexual, desgarres de órganos genitales, inflamaciones, embarazos no deseados, abortos, violación, infecciones génito-uritarias, problemas ginecológicos. (Pérez, 2005)
- **VIOLENCIA PSICOLÓGICA:** Baja autoestima, desmotivación, ansiedad, intento de suicidio, estrés, bulimia, insomnio, cansancio, falta de ánimo, negligencia, abandono, desnutrición. Las relaciones de violencia con episodios fuertes y prolongados según estudios sobre el tema, causan en un significativo número de mujeres, sintomatologías psicóticas, de lo que se desprende que la violencia puede llegar a generar

trastornos psicológicos graves, considerando también el hecho de que la violencia contra la mujer afecta, menoscaba e impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, lo que va contra el disfrute de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. (Pérez, 2005)

Causas que inducen a la violencia intrafamiliar.

Es importante destacar que la violencia familiar va en aumento. La falta de dinero y de trabajo trae como consecuencia, además de no poder cubrir las necesidades básicas, la inaccesibilidad a un mejor nivel educativo y cultural, no permite que las personas reciban una buena y adecuada formación integral, careciendo por tanto de valores, lo cual hace que las personas incidan en actitudes violentas. Según Díaz Alfonsina, “En efecto la escasez de trabajo y oportunidades de superación, la falta de educación que sufre nuestra sociedad, así como la imposibilidad de obtener estudios superiores, generan malestar en las personas y hacen que éstas adopten una actitud negativa, se vuelcan a las calles a delinquir, adquieren malos hábitos, y descargan su violencia en su entorno social y familiar” (Díaz Alfonsina, 2013)

Los celos. Es un comportamiento posesivo que manifiesta que un ser humano por el otro en la familia y entre la pareja forma, los celos o pueden ser experimentados por la mujer o con respecto a su marido o compañero permanente, por el hombre respecto a su mujer, o dicho comportamiento puede surgir entre padres e hijos.

Señala Sánchez D Amelia, la primera explicación que dio Blanca para el inicio de la violencia en su hogar son los celos de su marido, enfermedad ideológica y social. “Los celos constituidos, comprendidos y tolerados socialmente, son la excusa perfecta para el control.

Todo sentimiento del poder, de posesión del ser humano, de posesión de la pareja se justifica bajo la excusa de que se es muy celoso, como si fuera un plus de cariño, cuando en

realidad solo demuestra inseguridad, egoísmo y necesidad de controlar” (Sánchez D. Amelia, 2011, pág. 34).

Lo más grave es que sin embargo es que incluso los tribunales se aceptan bajo la engañosa denominación pseudo científica de colopatías como eximente para cualquier delito. Los medios de comunicación fuerzan la excusa y continúan hablando sin rubor de crimen pasional. (Díaz Alfonsina, 2013)

Los Problemas Laborales.

En la actualidad un trabajador no puede satisfacer las necesidades ni las de su familia por que la población laboral se encuentra al borde de la pobreza, aunque reciben un salario, puesto que este último no les permite insertarse a la dinámica de la vida. (Díaz Alfonsina, 2013)

Según en la revista judicial electrónica Díaz Alfonsina: “La situación laboral del trabajador es una fuerza psicológica externa que finalmente se introduce en el hogar y se manifiesta en forma de una fuerza física o psicológica, tipos esenciales de la violencia intrafamiliar muchas veces la desocupación del hombre como trabajador causa cambios sociales de género, relacionados con el hogar. (Díaz Alfonsina, 2013)

La mujer al ocuparse en el mercado laboral, el hombre se ve obligado a cuidar a los niños y hacer los quehaceres de la casa, el delega dichos deberes a sus hijos menores que la mayoría de las veces, no son capaces de cumplirlos lo que significa un golpe una bofetada o un puño, para ellos y luego, una discusión, pelea que podría terminar en la incapacidad física y laboral de la mujer”

(Diaz Alfonsina, 2013)

El hombre que se encuentra desempleado se deja llevar por los vicios, al consumo de alcohol o de las drogas, aunque lo más común sería el consumo de alcohol. Un hombre con problemas económicos y movidos por el alcohol proporcionaría problemas en el hogar y con mayor razón frente a los regaños de su mujer. **El alcoholismo y la drogadicción.** Para Ardaya S. Gloria y Ernst Marian nos dice que: “como causa de la violencia intrafamiliar en el Ecuador, encontramos el consumo excesivo de sustancias estupefacientes y como afecta la misma en la calidad afectiva y emocional de los miembros de la familia. El consumo habitual de este tipo de sustancias produce, en el consumidor crisis generativas de psiquis la persona bajo los efectos nocivos de droga presenta comportamientos violentos por la degenerativa pérdida de control en sus emociones y su estructura física, además son muy sensibles a las situaciones o frustraciones del hogar, algunas de las cuales las crean con el despilfarro” (Ardaya S. Gloria y Ernst Mirian, 2008)

El Consumo De Bebidas Alcohólicas

Es un hábito maloso práctica que domina a los hombres, pero no deja de incluirá las mujeres y hasta los niños, niñas y adolescentes. El consumo habitual produce en el consumidor crisisdegenerativas de las psiquis ejemplificadas por trastornos de la posibilidad. La persona bajo el influjo del alcohol, y el alcoholismo presenta comportamientos violentos. Estos comportamientos, en elpadre de familia se dirigen contra su mujer e hijos cuando él se

encuentra bajo dicho estado. (Giménez, 2014)

La Deficiente Comunicación Interpersonal.

La falta de comunicación o la inadecuada comunicación interpersonal. En la familia, tanto entre los padres, como padres e hijos, la forma de decir las cosas es una forma de herir a las personas. Los miembros de la familia no saben hacer peticiones, solicitudes. La relación de la pareja es a punto de exigencias, órdenes para imponer las mismas, se recurren al uso de las palabras y expresiones

inadecuadas. Las personas no saben, por lo general, expresar sus sentimientos, así los expresan, no lo hacen de manera ordenada, controlada. (Gabriela, 2015)

Según Andolfi Mauricio nos dice que: “Otra dificultad que se encuentra en la familia no únicamente al nivel de los estratos sociales, que también es la economía que se da en la familia, es la falta de comunicación o la inadecuada comunicación interpersonal.

Encontramos en el seno de la familia, tanto entre los padres e hijos. La relación se desarrolla pareja punto exigencias, ordenes, y para imponer las mismas, se recurre al uso de las palabras y expresiones inadecuadas expresada por actitudes hostiles de acciones primarias” (Andolfi Mauricio, 2009, pág. 45)

La Falta De Comprensión Y Tolerancia En La Familia.

Es la falta de aceptación del hombre por la mujer a pesar del vínculo sacramental o legal matrimonial. Por eso a veces se demuestra intolerante frente al comportamiento del marido y la adversa situación económica intrafamiliar. La falta de comprensión y tolerancia se debe a la falta de educación, y en

cuanto, al comportamiento de los hijos, los padres tienden a creer que la educación es sinónimo de represión y en vez de educar, lo que hacen es domesticar. Educar es un proceso armónico mientras que domesticar es un proceso conflictivo, caracterizado por la incomprensión e intolerancia. El autoritarismo genérico masculino y su complemento la opresión genérica femenina crean situaciones de incomprensión e intolerancia de estrés en la mujer. Muy a menudo, las parejas, no se entienden no se comprenden, porque ninguna de las partes está dispuestas a tolerar los defectos e inconvenientes de la personalidad de la otra persona. (Alba, 2015)

El Autoritarismo Genético.

A través de los siglos el hombre ha creído que la mujer debe someterse a la voluntad. La imposición que hace el hombre de su voluntad sobre la de la mujer, es una forma de violencia que demuestra relaciones de desigualdad entre ambos géneros. La sola diferencia de género, es decir, de sexo no puede ser una causa razonable para la imposición de la autoridad masculina sobre las mujeres. (Alba, 2015)

Para Cuví María y Martínez Alexandra nos dice que: “En las relaciones familiares se establecen relaciones asimétricas entre el hombre y la mujer en las cuales se asegura el monopolio de poderes de dominio y de autoafirmación al género masculino, dejando como resultado, la sujeción de la mujer. La imposición arbitraria de la autoridad en el hogar provoca resistencia y se transforma en violencia ejercida por aquel que impone su autoridad, con la intención de hacer cumplir su voluntad. Los sujetos de esta autoridad desconocida por su falta de fundamento plausible, son las mujeres que se

encuentran, la mayoría de las veces en una posición económica inferior a la del hombre” (Cuvi María y Martínez Alexandra, 2010)

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

El fenómeno de la violencia es un proceso social que comprende las más variadas formas de agresión y que se caracteriza por tener un efecto multiplicador y expansivo que no solo afecta a las víctimas, si no a la sociedad en pleno Cotidianamente, numerosos adolescentes, sufren las secuelas de la violencia doméstica, y con demasiada frecuencia se encuentran acompañadas por el silencio de su entorno social. Son miles de menores, adolescentes, las víctimas cotidianas de la violencia familiar, en todas sus modalidades psicológica, física y

sexual; víctimas que en su gran mayoría sufren silenciosamente la crueldad de sus padres y familiares y que probablemente ya han aprendido y han naturalizado tanto la violencia que se les hace imposible visualizar la violencia vivida y la experimentan como algo “natural” Pero no es natural; hoy en día sabemos que se puede vivir diferente ya que las secuelas que producen en la adolescencia son muy graves. (RODRIGUEZ, 2019)

Cuando la violencia ha sido lo suficientemente crónica y extrema las repercusiones de se empieza a manifestar en las aulas escolares ya sea con conductas de aislamiento, agresión hacia sus compañeros (bullying) o maestros o a veces se detecta como bajo rendimiento escolar o fracaso escolar y sale a la luz, la consabida frase “estos casos representan tan sólo la punta del iceberg de la violencia familiar”. Una frase que parece implicar, o que invita a pensar, que casi nadie ve, ni sabe, ni oye, ni tiene sospecha alguna sobre miles de casos de adolescentes hombres y mujeres que viven violencia familiar, razón por la cual la problemática del adolescente que conocemos solo es la punta del iceberg. (Sosa, S.f)

Desde la perspectiva de un niño, o adolescente el maltrato recibido de sus padres o cuidadores constituye un tipo de violencia directa, mientras que el ser testigo de la violencia

entre sus padres conforma un tipo de violencia indirecta y que tiene secuelas importantes, esto sugiere que la violencia doméstica produce secuelas nocivas que alcanzan todos los niveles de la secuencia familia-persona-escuela. Además de los problemas que sufren en su entorno familiar los niños, niñas y adolescentes se le añaden los problemas que pueden llegar a tener en el entorno escolar. (Sosa, S.f)

Se necesita una sensibilidad especial por parte del profesorado hacia estas niñas y niños y un buen conocimiento de cuáles son sus necesidades concretas y la mejor manera de satisfacerlas. Estos desajustes se traducen en problemas de rendimiento académico, ausentismo escolar, falta de motivación, atención y concentración. Hechos todos ellos unidos a la escasez de habilidades sociales para interactuar tanto con adultos como con iguales les convierte en “dobles víctimas”. Si la escuela no es sensible a estas situaciones estas problemáticas de la niñez se agudizan en la adolescencia y encontramos, reacciones ante la visualización o vivencia de Violencia Familiar como: (Sosa, S.f)

- Apartarse emocionalmente de su familia y/o sus amigos, volverse agresivos o enojados, sentirse deprimido o deprimida, engancharse en conductas riesgosas como la experimentación sexual o el uso de drogas.
- Tener problemas de alimentación o sueño y preocuparse o sentirse culpables acerca de los efectos financieros de la separación de los padres.
- El antecedente de violencia familiar podría ser un factor predictor de trastornos de conducta en la adolescencia
- Son conductas destructivas tanto hacia uno mismo (autolesiones, conducta suicida) como hacia los demás (lesiones, bullying, robo, homicidios).

- Tiene características y síntomas de base, biológico y estructura familiar, así como su asociación frecuente con los consumos de sustancias tóxicas.
- El sexo femenino es el más propenso a sufrir actos de agresión, fenómeno complejo con profundas raíces en las actitudes de la sociedad y en la relación de poder entre ambos géneros, alrededor del 60% de la población entre 12 y 16 años es víctima de violencia familiar.

Marco legal

Constitución de la república del ecuador

En relación a las principales normas jurídicas vigentes en el Ecuador encaminadas a la protección de los derechos de la mujer y la familia, así como, la búsqueda de una vida libre de violencia, se puede destacar las siguientes; según la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en el Art. 35 menciona que:

...La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

(p.31)

Dentro de este artículo constitucional se menciona que todo ser humano en condición de riesgo tiene atención preferente y especializada dentro del ámbito público y privado, es decir, 52 que tienen más prioridad sobre asistencia y servicio. Además, el Estado cumplirá con mayor protección a las personas en condición de vulnerabilidad.

Las personas adultas mayores también son prioridad para el Estado, mismos que

tienen especial atención en los diferentes campos y especialmente en la protección contra la violencia, según la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en el

Art. 38 literal 4 menciona que “El Estado tomará medidas de: Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.” (p.34).

Los adultos mayores por su misma condición de vulnerabilidad tienen la potestad de ser protegidos por el Estado y más aún si son agredidos de manera física, psicológica, sexual, etc., dentro del círculo familiar, es así que sus derechos son más importantes frente al agresor.

Los niños, niñas y adolescentes al ser sujetos de doble vulnerabilidad se convierten en prioridad para el Estado, ya que nadie puede quebrantar el derecho constitucional que se les otorga como menores de edad, es por eso que la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en el

Art. 46 literal 4, decreta medidas que aseguren “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. (p.37).

Lo que significa que todos los niños, niñas y adolescentes serán respaldados por el Estado ante cualquier tipo de violencia o maltrato, y será el mismo de emitir la sanción o pena para la persona que vulnere sus derechos como seres humanos.

Los derechos de libertad que garantiza el Estado ecuatoriano por medio de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en el

Art. 66, numeral 3, se reconoce: 53 Derecho a la

integridad personal, en el ámbito físico, psíquico, moral y sexual, una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, especialmente la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad. (p.47).

Dentro de este artículo se menciona que el Estado establece normas jurídicas necesarias para castigar a aquellas personas que de una u otra manera vulneran los derechos que como ser humano tenemos desde el momento de la concepción, mismos que son quebrantados en el ámbito familiar.

Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

Esta ley tiene por objetivo prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, tanto en el ámbito público y privado, en especial aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Para el efecto la (Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, 2018) en el

Art. 10 reconoce 7 tipos de violencia en contra de las mujeres:

Violencia física. - todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, que afecte la integridad física provocando o no lesiones.

Violencia psicológica. -cualquier acción, omisión dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación.

Violencia sexual. - acción que implique vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza, incluyendo la violación dentro del matrimonio.

Violencia económica y patrimonial. - acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de la mujer.

Violencia simbólica. - Toda conducta que, a través de la producción o reproducción de patrones estereotipados, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación.

Violencia política. – afecta a la mujer de forma directa o indirecta con el objetivo de obstaculizar, limitar, restringir o suspender su ejercicio en cargos públicos o candidaturas. Violencia Gineco – Obstétrica.

- acción u omisión en contra de las mujeres embarazadas que limiten o impidan su derecho a recibir un servicio de

**salud gineco - obstétrico, a través de maltratos prácticas
médicas no consentidas, etc. (pp.12-13)**

Mediante esta ley lo que se busca es implementar mecanismos para el monitoreo, seguimiento, evaluación, aportar medidas para prevenir, atender, proteger y reparar de manera integral a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, así como también, se pretende ejercer la reeducación del agresor/a.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

Esta normativa es un tratado internacional elaborado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su artículo 4, condena la violencia contra la mujer y toda costumbre o tradición atentatoria a sus derechos más elementales.

Según la (ONU: Asamblea General, 1993) los Estados deberán:

- c...Prevenir, investigar y conforme a la legislación nacional, castigar todo acto de violencia contra la mujer.**
- d) Instaurar, en la legislación interna de cada país, sanciones penales, civiles, laborales y administrativas, para castigar y reparar los agravios infligidos a las mujeres que sean objeto de violencia.**
- f) Elaborar, políticas de carácter preventivo y todas las medidas de índole jurídica, política, administrativa y cultural que puedan fomentar la protección de la mujer contra toda forma de violencia, y evitar eficazmente la reincidencia en la victimización de la mujer como consecuencia de leyes, prácticas de aplicación de la ley que puedan considerarse discriminatorias.**
- i) Adoptar medidas para que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley**

apliquen una política de prevención, investigación y castigo de la violencia contra la mujer. k) Promover políticas de investigación y compilación de información especialmente en lo que concierne a la violencia en el hogar, y fomentar las investigaciones sobre las causas, la naturaleza, la gravedad y las consecuencias de esta violencia, así como sobre la eficacia de las medidas aplicadas para impedirla y reparar sus efectos. (pp.3-4)

Por lo tanto, menciona que los Estados deben aplicar políticas encaminadas a eliminar la violencia contra la mujer y son quienes aplican medidas de castigo a las personas que vulneren los derechos de las mujeres.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

“Convención de Belém Do Pará”

La Convención Interamericana para Prevenir la Violencia Contra la Mujer, es un convenio de carácter internacional, ratificado por el Ecuador el 15 de septiembre de 1995, en este tratado se plasma los derechos protegidos de la mujer que padece violencia de cualquier tipo.

Según la (Convención De Belem Do Pará, 1995), en los artículos. 3, 4, 5, y 7 menciona que:

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como el privado. Derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e

internacionales sobre derechos humanos. Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos. (pp.3-5)

Dentro de esta declaración se determina de manera clara el reconocimiento, ejercicio y goce de los derechos individuales de la mujer y como tal de la familia, además se expresa la responsabilidad que tienen los Estados para proteger a la mujer en todo ámbito sin condición alguna. Como en toda normativa legal esta también protege el derecho a la vida, libertad, a no ser sometida a torturas a que se respete su integridad física, psicológica y moral, así como también acceso a las funciones públicas y debe ser deber de los Estados establecer procedimientos justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia.

Código Orgánico De La Niñez Y Adolescencia

En el caso de la violencia intrafamiliar dirigida hacia los niños, niñas y adolescentes también existen leyes que buscan la protección de los menores, por ello, en el (Código de la Niñez y Adolescencia, 2013), se menciona los siguientes artículos:

Art. 1.- Finalidad. - Este código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograrsu desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este

efecto regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizados y protegerlos, conforme al principio de interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral. (p.1)

Se interpreta entonces, que es indispensable y obligatorio tanto para el Estado, familia y sociedad velar y cuidar de los menores de edad, garantizando su pleno desarrollo emocional, físico, psicológico, cultural y afectivo garantizando que goce de sus derechos plenos.

En los artículos 9, y 96, se manifiesta la responsabilidad de la familia, de generar un ambiente de paz, armonía, amor y seguridad para el desarrollo de los menores de edad, declara la responsabilidad de los progenitores en cuidar de la estabilidad de sus hijos, evitando que sean víctimas de cualquier tipo de abuso.

Es necesario manifestar que es deber de toda la sociedad denunciar si han presenciado cualquier tipo de violencia ejercida a los menores de edad, por ello el (Código de la Niñez y Adolescencia, 2013), establece en el

Art. 73 el deber de protección en los casos de maltrato el cual manifiesta: Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la

**autoridad administrativa, comunitaria o judicial.
(p.19)**

En tanto, todos los ecuatorianos estamos obligados a intervenir al ser testigos de casos de violencia contra los menores inmediatamente, buscando la seguridad de los mismos, e informando a las autoridades correspondientes sobre la problemática para que se sigan los protocolos correspondientes para salvaguardar la estabilidad.

Incumplir con cualquiera de los artículos expuestos en esta sección para la protección de los menores de edad, ya sea como núcleo familiar, sociedad o Estado, amerita diferentes sanciones, de acuerdo a la vulneración cometida, para ello el (Código de la Niñez y Adolescencia, 2013), establece

Art. 248 el que de cualquier forma amenace o viole alguno de los derechos o garantías contemplados en el código y más leyes, en favor de un niño, niña y adolescente y cuya conducta de acción u omisión no tenga asignada una sanción especial, será condenada al pago de una multa de 100 a 500 dólares, por cada amenaza o violación de estos. (p.66)

En consecuencia, el código orgánico de la niñez y adolescencia contiene garantías enfocadas a garantizar y hacer respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, considerándolos a estos como entes de principal atención por parte del Estado y sobre todo de la familia. Se establece además todas y cada una de las obligaciones que tienen los padres en el sentido de responsabilidad de estos el cuidado integral de los hijos menores de edad, así como de los adolescentes en su formación y cuidado en un ambiente sano para un correcto crecimiento en su salud física y psicológica.

Código orgánico integral penal

Debido a la gravedad de las consecuencias provocadas por cualquier tipo de violencia

intrafamiliar, el Estado ecuatoriano, ha tomado medidas que fomenten mayor seguridad, estableciendo las respectivas condenas legales respecto a la temática en el (Código Orgánico Integral Penal, 2014), estableciendo diversos derechos de las víctimas en todo proceso penal, tales como no ser revictimizada en la obtención de las pruebas necesarias, a priorizar su seguridad, recibir la ayuda necesaria y las indemnizaciones obligatorias, además el mismo 58 documento legal contempla tres tipos de maltrato contra la mujer, físico, sexual o psicológico, los cuales se detallan específicamente. Por ejemplo, en el caso de la violencia física en la cual se ejerce fuerza contra algún miembro del sistema familiar o psicológico, afectando a la estabilidad personal, el (Código Orgánico Integral Penal, 2014) en el

Art. 151 manifiesta lo siguiente: La persona que infrinja o intente infringir a otra persona, grave dolor o sufrimiento, ya sea de naturaleza física o psicológica o la someta a condiciones o métodos que anulan su personalidad o disminuyan su capacidad física o mental, aun cuando no cause dolor o sufrimiento físico y psíquico; con cualquier finalidad en ambos supuestos, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años. (p.26).

Además, se establecen las sanciones correspondientes de acuerdo a la gravedad de la lesión, y la incapacidad que la misma produzca, otorgando medidas privativas de la libertad al agresor, de acuerdo a los exámenes realizados por los organismos correspondientes. De la misma forma, en los artículos 155 violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar, 157 violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar y 158 violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, se establecen la definición de cada uno de los tipos de violencia, así como las sanciones que se deben emitir de acuerdo a diferentes criterios, como se manifestó anteriormente.

¿Qué es el acoso escolar?

Definición de Bullying El bullying es una expresión perteneciente al idioma inglés, se deriva de bull que significa toro, proveniente del verbo "to bully" que quiere decir en nuestro idioma intimidar, tiranizar, amedrentar y como sustantivo hace referencia a valentón, matón siendo el bully el agresor y el buller el agredido o la víctima. Rosario Ortega (2011), una de las mayores investigadoras de este fenómeno, tradujo la palabra bullying de lengua inglesa al español como: acoso, intimidación, exclusión social y maltrato. Por lo tanto, el bullying abarca la misma concepción que acoso escolar y se refiere al maltrato vivido dentro del ámbito educativo, al tratarse de un comportamiento altamente agresivo donde el actor utiliza su propio cuerpo o un objeto para infligir una lesión o un daño a otro individuo, por un tiempo prolongado abusando de su poder. El bullying tiene como actores a sus propios alumnos, mediante acciones que son reiteradas y que rompe la simetría que debe existir en la convivencia entre iguales, generando un proceso de victimización en quien es sujeto de violencia interpersonal. (Mora, 2013)

Los autores Ortega y Smith (ctd en Valdez, 2008), descubrieron que los estudiantes se ven envueltos en problemas de maltrato, ya que asisten a las instituciones educativas cuantiosos estudiantes de diversos contextos sociales, produciéndose un cruce de culturas y la exteriorización de hábitos negativos.

Algunos países de Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y otros más, han aceptado el bullying como la denominación consensuada internacionalmente, mientras que en los países latinoamericanos no existe aún un nombre consensuado, de tal manera que se ha utilizado términos diferentes en cada país: en Chile se habla de "matonaje", en Argentina manejan el término "patoterismo", en Ecuador se utiliza tanto la

designación internacional "bullying" como también "acoso escolar" al referirse al maltrato escolar. Sin embargo, la prevalencia del maltrato entre iguales es muy similar en diferentes países, independientemente de su cultura y sistema educativo. (Mora, 2013)

Características del acoso escolar

Rugbi, 1996, sostiene que el abuso presenta siete elementos: (Suckling y Temple, 2006),

- Intención de hacer daño.
- Esta intención se materializa.
- Alguien sufre ese daño.
- El acosador aplasta al acosado con su fuerza.
- A menudo la acción carece de justificación.
- La conducta se repite una y otra vez.
- El daño causado al acosado produce una sensación de satisfacción al acosador.

Según Dan Olweus, 1999, considera que debe existir tres criterios para que exista acoso entre iguales. (Castro, 2009),

- Comportamiento agresivo con intención de hacer daño.
- Realizarse el acoso repetidamente a través del tiempo.
- Desarrollarse en una relación interpersonal caracterizada por un
- desequilibrio de poder o de fuerza (relación asimétrica).

Finalmente, Armas (2007), agrega lo siguiente: La intimidación surge de la interacción de cuatro factores:

- Una víctima que sufre la agresión o acoso.
- Un agresor que hace la intimidación.
- Unos espectadores pasivos que presencian la agresión sin hacer nada.

- Un contexto familiar, escolar o social que ignoran o permiten la intimidación.

Por consiguiente, el acoso escolar es una de las conductas más destructivas dirigidas hacia los niños y adolescentes, la misma que no tiene justificación alguna, su desenlace trágico inhibe la felicidad de todos aquellos estudiantes, quienes experimentaron un mar de lágrimas por los formidables y repetidos golpes recibidos en la trayectoria escolar.

Por otra parte, Olweus (2006), menciona que los hogares de la víctima y del agresor, tienen factores familiares de riesgo muy similares: familia disfuncional, poca comunicación, prácticas de crianza opresoras o negligentes, sobreprotección, escasez de amor y exceso de libertad, son desencadenantes para el posterior aumento de conductas negativas (agresivas), sin duda la violencia engendra más violencia. (Mora, 2013)

Por consiguiente, en algunas familias las normas y reglas no tienen consistencia creando ambigüedad y confusión en la mente de los hijos, en otras ocasiones la familia está caracterizada por el endurecimiento de normas y reglas, además poseen formas severas de castigo al imponer modalidades de disciplina maltratantes, de esta manera los hijos aprenden con bastante facilidad que las conductas agresivas les permite obtener lo que ellos quieren, ya que aprendieron que sus padres castigan para que ellos obedezcan (ley de dominio-sumisión); estos hijos resentidos con sus padres por la falta de cariño y respeto más tarde con el pasar de los años desfogarán su agresividad hacia los demás. (Mora, 2013)

Factores del acoso escolar

Acerca de las causas que originan el acoso escolar, no se tiene confirmado ningún patrón, lo que si se tiene claro es que constituye un problema de gran importancia debido a que se presenta en uno de cada seis estudiantes incluso existen estudios como el de Santoyo Frías (2014) realizado en México, que reflejó la presencia de acoso escolar en uno de cada tres estudiantes que asisten a los centros educativos o el informe expuesto por parte de Sosa

(2010), el mismo que sustentado en los datos expuestos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos asegura que el bullying alcanza porcentajes del 40% entre los estudiantes, existiendo una mayor prevalencia en la época de la adolescencia. (Castillo-Pulido, 2011)

A pesar que la experiencia ha demostrado que cualquier niño o joven puede ser objeto de acoso escolar el cual puede tener múltiples causas, sin embargo, investigaciones como la de Farrington (1998), Olweus (2006), Bond (2001), Rugby (2003), Perry (2001), Olweus (1993), citados por Rodes, Monera & Pastor (2010), llegan a la conclusión de que existen ciertos factores que presentan niños y jóvenes que los hacen más proclives a ser víctimas de violencia escolar. Entre los factores que determinan esta situación, están los que a continuación se detallan: (Castillo-Pulido, 2011)

Factores individuales.

Dentro de este ámbito se encuentran las características personales de los niños y jóvenes, educandos que carecen de empatía que son introvertidos, muy pasivos y que constantemente demuestran niveles altos de inseguridad y ansiedad por temor a ser maltratados. De igual forma las personas que son físicamente débiles, que se presentan exageradamente tímidas o que tienen una cierta diferencia corporal en relación con los demás (sobrepeso, baja estatura, etc.) son los sujetos con mayor riesgo a sufrir agresión escolar. También se debe anotar características como las diferencias religiosas, la pertenencia a otro grupo étnico, el nivel socioeconómico, las discapacidades, por citar algunas de ellas, que pueden convertirse en causales de discriminación y acoso escolar. (Guillermo, 2017)

Factores familiares.

En lo que corresponde a los factores familiares, estos se relacionan con las prácticas de crianza utilizadas por los padres en la formación de sus hijos, por lo general cuando se utilizan estilos autoritarios caracterizados por el uso de violencia, con una escasa comunicación entre sus miembros y que muchas veces sufren de abandono prolongado de parte de sus padres, les convierten en sujetos con mayores posibilidades de convertirse en futuros acosadores. Por el contrario, si el individuo proviene de hogares donde se han practicado estilos de crianza permisivos o sobreprotectores pueden convertirse en potenciales víctimas de violencia escolar. (Guillermo, 2017)

Factores escolares.

Cuando en los centros escolares predomina un entorno con ausencia de reglas y normas claras a cumplir, cuando el clima escolar no brinda la seguridad y confianza todos los estudiantes para su evolución personal, cuando el maestro no aplica frecuentemente actividades grupales de cooperación y apoyo mutuo entre los estudiantes, cuando el acompañamiento a los educandos por parte de los profesores durante la jornada escolar es escasa, cuando la falta de comunicación y de confianza entre estudiantes y docente es una constante, se convierte en un espacio propicio para que emerja la violencia escolar entre pares. (Guillermo, 2017)

Actores que intervienen en el acoso escolar

Dentro del acoso escolar entre estudiantes, se les denomina actores a las personas que participan en este acto. Para Cano, Castillo, Flores, González, Hernández, Ossio, Puga, Quinteros, Rodríguez, Servín, Yescas, Parra y Escobedo (2011), se identifican claramente a

tres tipos de actores que intervienen en el mismo, dentro del cual están: el agresor o acosador, la víctima y los testigos o espectadores. A continuación, se detallan las características que poseen estos personajes. (Guillermo, 2017)

Para Eschbach, Jacob, Tena, & Téllez (2013), el escenario en que se presenta el acoso escolar está compuesto por tres tipos de actores

El Agresor

El sujeto o sujetos que hostigan a otro estudiante, se caracterizan por ser agresivos, impulsivos y físicamente corpulentos. Normalmente, el agresor tiene un comportamiento provocador y de intimidación permanente. Posee un modelo agresivo en la resolución de conflictos, presenta dificultad de ponerse en el lugar del otro, vive una relación familiar poco afectiva, y tiene muy poca empatía. (Monite, 2011)

La Víctima

El individuo quien es el receptor de los actos de violencia, por lo general son personas retraídas, sumisas, pasivas y de contextura física débil. Habitualmente, son niños que no disponen de recursos o habilidades para reaccionar, son poco sociables, sensibles y frágiles, son los esclavos del grupo, y no saben reaccionar por vergüenza o conformismo, siendo muy perjudicados por las amenazas y agresiones. (Fernández P., 2018)

Los Testigos

Son quienes participan de los actos de violencia de una manera pasiva, es decir, como meros espectadores que no demuestran el menor interés por evitar que este acto violencia se desarrolle. En

cuanto, a los testigos u observadores, Trianes (2000) los clasifica en función de su implicación o grado de participación en la situación de acoso, así: el observador activo, ayuda o apoya al agresor sin realizar actos de violencia; el observador pasivo, es el que refuerza al agresor de manera indirecta, como por ejemplo riéndose de las agresiones; el observador prosocial, es el que ayuda a la víctima y el espectador, que es el que únicamente observa el acoso. (Muñiz, 2015)

Cómo se puede observar existen tres tipos de actores, claramente identificados, que participan en un acto de violencia escolar: los agresores que infringen la agresión, la víctima quien recibe algún tipo de maltrato y los observadores o testigos. Se debe aclarar que los tres actores participantes en estas acciones llegan a sufrir de consecuencias negativas en su personalidad, así en el caso de los agresores se convencen que sus acciones violentas son la forma de conseguir sus metas, en el caso de los espectadores se convierten en personas indiferentes ante el abuso de los derechos de los demás y en el caso de las víctimas de la agresión llegan a tener dificultades físicas, sociales y emocionales que les puede llevar incluso a que atenten contra su propia vida; es por eso que tanto docentes como autoridades educativas deben estar atentos a cualquier tipo de agresiones que pueden sufrir sus estudiantes. (Buestan, 2014)

Tipos de acoso escolar

Dentro de las formas de propiciar el maltrato existe una diversidad del mismo, los cuales han sido expuestos en los diferentes estudios realizados en distintos países. A continuación, se detallan algunos de ellos que resultan ser los más frecuentes, los mismos que son citados por la Revista Científica de la Fundación Iberoamericana para la excelencia educativa (2009):

Físico.

Es el que se relaciona con golpes, empujones, puntapiés, etc. que propina el agresor a la víctima, muchos de estos dejan secuelas visibles en el cuerpo del estudiante agredido, por lo que se hace fácil su detección.

Psicológico.

Dentro de este grupo se encuentran las burlas, apodos, amenazas, gestos, entre otros, los cuáles si bien es cierto, no dejan secuelas en el cuerpo, pero afectan el ámbito emocional ya que perturba la atención y concentración de la persona.

Relacionales.

En los relacionales se encuentran involucrados los que afectan la interacción con las demás personas, consistiendo estos en ignorar a la otra persona, aislarle en las diferentes actividades que desarrollan, divulgar rumores maliciosos, etc.

Económicos.

Caracterizados por la exigencia de que se entregue una cierta cantidad de dinero, solicitarle la entrega de algunas cosas o incitar a la otra persona a robar.

A los actos de violencia mencionados se suman los referidos por Santoyo y Frías (2014), que consisten en:

Verbales.

Que conlleva gritos, amenazas, apodos negativos, provocaciones, críticas, groserías, palabras obscenas, burlas, bromas, engaños.

Acoso Sexual.

Como gesticulaciones de tipo sexual, tocamientos indeseados, arrimones, mirar fijamente a la víctima para intimidarla y el abuso de carácter sexual.

Para complementar los tipos de acoso expuestos anteriormente, Aguilar (2012), añade a esta clasificación, una clase de maltrato que en la actualidad presenta un alto índice entre los niños y jóvenes y que cada día va en incremento, debido a la utilización de las redes sociales por parte de las nuevas generaciones, como es la agresión cibernética (Guillermo, 2017)

Agresión Cibernética.

Consiste en el mal uso de la tecnología y las redes sociales. También se le conoce con el nombre de cyberacoso o cyberbullying, y se ha convertido en un problema preocupante debido a la información nociva que en ella se emite, razón por la que se hace necesario que los padres vigilen el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que realizan sus hijos (Aguilar, 2012).

Causas del acoso escolar

Las causas de este fenómeno son múltiples y complejas, pues existen, en la sociedad, ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición al mismo través de los medios de comunicación. La psicóloga y periodista Senovilla (2012), citada por Fernández y Ruiz (2009) refiere en su artículo “Bullying: Un miedo de muerte”, que las causas que pueden hacer aparecer el acoso son incalculables, tanto como las formas en las que se manifiesta y los perjuicios que ocasiona. (García S., 2007)

En general las causas o factores que lo provocan suelen ser personales, familiares y escolares al igual que los medios de comunicación. En lo personal, suele suceder que el acosador se ve superior y en ocasiones cuenta con el apoyo de otros atacantes, o porque el acosado es alguien con muy poca capacidad de responder a las agresiones. (Fernández, C.

Ruiz, E. 2009). En las causas familiares se encuentra que el origen de la violencia puede residir en la ausencia de un padre, o, por lo contrario, la presencia de un padre violento que puede llevar a un comportamiento agresivo en los niños y a la violencia en la adolescencia, por otro lado, las tensiones matrimoniales, las situaciones socioeconómicas o la mala organización en el hogar pueden también contribuir a adoptar conductas agresivas en los niños. (García S., 2007)

Al respecto Teruel, (2007) manifiesta que las causas por las que se presenta el acoso pueden ser los métodos que suelen utilizar los padres para corregir a sus hijos, los métodos rígidos en los cuales priman las reglas demasiado estrictas, conducen a que los niños crezcan sin iniciativa, tengan poca capacidad para tomar decisiones y baja creatividad, de esta manera el niño puede llegar a ser rebelde y propenso a ser víctima; por otra parte, los métodos permisivos son otro factor de riesgo, ya que los niños no tienen establecidas reglas claras, no se administran consecuencias frente al comportamiento inadecuado y por lo tanto estos niños carecen de habilidades sociales haciéndolos propensos a ser agresores como lo señalan Fernández y Ruiz (2009).

Los autores señalan además que las características de la escuela pueden asociarse con la aparición del problema, no obstante, se dice que entre más grande sea el contexto educativo más alta la probabilidad de la presencia de acoso ligado a la falta de vigilancia y control. También es importante tener en cuenta el trato de los docentes o administrativos de la institución para con los estudiantes, pues la falta de respeto, la humillación, las amenazas o exclusión entre el personal docente y los alumnos llevan a un clima de violencia y agresión escolar.

Consecuencias del acoso escolar

El acoso escolar genera consecuencias severas no solo para quien ejerce las agresiones sino también para todo su contexto, cabe mencionar que tanto los agresores como

las víctimas pueden padecer de algún tipo de trastorno que afecta su calidad de vida. Albores-Gallo et al. (2011) identificaron la relación entre algunos trastornos psiquiátricos y la frecuencia del hostigamiento escolar encontrando que existen mayores índices de psicopatología en las víctimas y en los agresores. (Villota1, 2015)

Por otra parte, Bausela (2008) refiere que son diversos los estudios que han tratado de analizar y conocer el perfil psicológico del agresor y de la víctima, indicando que el agresor muestra alta tendencia al psicoticismo y las víctimas alta tendencia a la introversión y baja autoestima (p. 370). A todo lo anterior se suma, tal como lo sostiene en su estudio Sanmartín (2006) que “el acoso en su naturaleza colectiva es un problema de interacción y convivencia grupal en el que intervienen todos los alumnos ya sea como espectadores, víctimas y/o agresores”

Según Cava, Buelga, Musitu y Murgui (2010) la continuidad del acoso en la escuela tiene consecuencias negativas para la persona, como el descenso de la autoestima, estados de ansiedad o cuadros depresivos, que dificultan en gran medida su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes

Los estudios de Petrosino (2010) describen que la persona que padece la agresión, llega a pensar que lo que pasa es por algún motivo concreto provocando su introversión, además, el autor señala que la constitución física de la víctima suele ser débil y va acompañada, de algún tipo de desventaja y una sensación de indefensión

Así mismo, Gairín et al. (2013) reconoce que algunas de estas características pueden ser la causa de la falta de denuncias, como lo podrían ser también el miedo a que los demás no crean lo que está sucediendo, la vergüenza por no saber enfrentarse a un hecho de esta naturaleza y los entornos poco receptivos a las denuncias (p.13). En este sentido, el acoso escolar tiene consecuencias negativas no solo para las víctimas sino para todos los participantes en general; puede producir varios efectos, entre ellos, el deterioro de la

autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar e intentos de suicidio que repercuten de forma negativa en la salud mental de la víctima y en el desarrollo de su personalidad.

Para quienes agreden, las conductas de acoso pueden volverse crónicas convirtiéndose así en la manera como buscan alcanzar sus objetivos, corriendo el riesgo de que más adelante puedan desviarse hacia conductas delictivas, violencia doméstica o de género; los espectadores pueden volverse insensibles frente a las agresiones que ocurren en su entorno no reaccionando ante las injusticias. (Fernández, C. Ruiz, E. 2009).

La mediación escolar como una propuesta educativa para prevenir el acoso escolar. La mediación escolar

La mediación escolar en los últimos años se ha convertido en una herramienta valiosa para las instituciones educativas que a través de su aplicación han evitado que las diferencias que existen entre niños se tornen violentas, en el proceso de mediación las partes implicadas comprenden que las ideas y opiniones de los demás deben respetarse, no

hay ganadores, no hay perdedores, pero si hay acuerdos y compromisos que adquieren las dos partes (Brandoni, 1999).

La mediación, definición y características

“La mediación es un proceso para la gestión alternativa de conflictos en el que las partes enfrentadas acuden de forma voluntaria a una tercera persona imparcial; el mediador. Este ayuda a las partes implicadas en el conflicto a que ellas mismas busquen posibles soluciones potenciando en todo momento la comunicación entre ellas” (Aguirre & Almirall, 2005).

En el ámbito escolar la mediación se aplica hace tres décadas y aunque su origen no es en el campo de la educación ha logrado grandes resultados. En los 70 el presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter impulso los programas de mediación comunitaria y debido al éxito de su aplicación se extendió a todo el país y más tarde en la década de los 80 la

mediación fue aplicada en la comunidad educativa enseñando a los estudiantes a mediar los conflictos de sus compañeros. Cohen (1995) indicó que esta mediación se realizó sobre 4 supuestos (Brandoni, 1999):

1. El conflicto es una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal por parte de los estudiantes.
2. El conflicto es inevitable y por ello el aprendizaje en habilidades para resolver los conflictos es tan educativo y esencial como aprender geometría.
3. Los estudiantes pueden ayudar a resolver los conflictos a otros estudiantes y están adecuada como la ayuda de los adultos.
4. Animara los estudiantes a resolver los conflictos en un momento determinado y de forma colaborativa, ya que es un método efectivo para prevenir futuros conflictos y castigos.

Según Isabel Soler (2007) las características que distinguen la mediación escolar son las siguientes:

- Es un acto cooperativo, no competitivo.
- Está orientado hacia el futuro ya que su fin es mejorar las relaciones.
- No se da el “yo gano, tu pierdes” si no que debe haber dos ganadores.
- Es un proceso voluntario que requiere que ambas partes estén motivadas.
- Se preocupa por las necesidades e intereses, en lugar de por el estatus.
- Intenta igualar el poder no a acrecentarlo.
- No es amenazante ni punitivo.
- Es un proceso totalmente confidencial.

- Es creativo, requiere la aportación de nuevas ideas y enfoques para la
- resolución funcional del conflicto.

Difundir estas características va permitir que los implicados accedan sin temor o preocupaciones al proceso mediación, pues según Rosario Ortega y de Rey (2006) sería el modo más útil para cerrar las heridas abiertas por el conflicto, sin embargo, si la violencia se ha manifestado no debe aplicarse la mediación, porque los niños estarían en un desbalance de poder y en este caso no se puede ser imparcial, una víctima de acoso prologado no está en condiciones de igualdad con su agresor. (Sinchi, 2014)

Tipos de mediación

La mediación se puede utilizar en cualquier situación que exista un conflicto, en la sociedad actual se aplica al ámbito; familiar, laboral, comunitario, escolar, penal e incluso ambiental, y aunque la finalidad de todo tipo de mediación es entender y resolver los conflictos, se deberá tener en cuenta lo que cada uno abarca para que las personas puedan identificarse con el que tipo de ayuda que requieren (Brandoni, 1999).

- La mediación familiar: es un proceso que inició en la década de los 60 por iniciativa del Departamento de Conciliación del Tribunal De Familia de Milwaukee –Estados Unidos, trabaja con el núcleo de la familia y todo lo implicado a ella; relaciones maritales (divorcio), paternas, conflictos entre hermanos o con cualquier miembro de la familia y como en todo tipo de mediación es a petición voluntaria de las partes en donde los implicados disponen de un espacio para dialogar y acordar las soluciones más satisfactorias(López Calvo Meidy:2012).
- La mediación comunitaria: el objetivo de este tipo de mediación es educar a la sociedad para que pueda incorporar a las personas en la

aventura de solucionar los conflictos gracias al diálogo, en Ecuador el Centro sobre Derechos y Sociedad (CIDES) ha contribuido desde 1998 entrenando a las personas para que puedan trabajar con conflictos vecinales, sociales y casos menos graves de acuerdo a la realidad de cada comunidad, con la finalidad de llegar a un acuerdo mutuo (Centro sobre Derechos y Sociedad, 2004).

- La mediación laboral: es utilizada en los conflictos que se pueden dar entre empleado y patrono, o entre compañeros de trabajo y su objetivo es sustituir la cultura de litigio y la confrontación por la del diálogo y la concertación. En nuestro país según el artículo 190 de la República del Ecuador, reconoce a la mediación como procedimiento alternativo para la resolución de conflictos, con sujeción a la ley y el Ministerio de Relaciones Laborales la concibe como un proceso estratégico para coadyuvar a la resolución de las diferencias o controversias susceptibles de transacción en las relaciones laborales (Sinchí, 2014)
- La mediación penal: surge como un sistema más humano y justo que les devuelve a las personas la confianza y credibilidad para llevar un proceso de solución de conflictos y restablecer el equilibrio roto por la transgresión ocasionada por un delito o falta, mediante la restauración de sus consecuencias y la reconciliación de las personas afectadas (Frías Mendoza Connie:2011).
- La mediación escolar: este tipo de mediación tiene un importante componente educativo, su aplicación mejora de forma significativa la convivencia en las aulas escolares promoviendo el respeto, la

empatía y se convierte en una experiencia única de aprendizaje para quienes participan de ella (Manual para la formación en Mediación Escolar, 2009).

Como se describió la mediación no es un proceso exclusivo de un área, pero sus objetivos y metas buscan un mismo fin, resolución pacífica de conflictos para evitar la violencia.

La mediación escolar como una propuesta educativa para prevenir el acoso escolar

El acoso escolar de acuerdo a las investigaciones que existen, muestran un agresor carente de empatía que no mantiene normas, reglas y menos respeto por los demás e incluso disfrutaría del daño que le causa a la víctima y esta a su vez se convierte en punto vulnerable porque no reacciona, llora frente al agresor y en la mayoría de los casos hay niños que presencia la agresión pero no hacen nada para ayudar a la víctima, se mantienen en silencio y esta conducta pasiva apoya la conducta del agresor. (Galán, 2018)

El agresor también es una persona que busca llamar la atención, piensa que todos están en su contra y esta visión le impide reaccionar ante la provocación, comunicarse con esta persona se vuelve complejo porque no escucha y según las investigaciones de Nora Rodríguez (2005), Rosario Ortega (2008) un ambiente pacífico se logra cuando las personas saben comunicarse, saben escuchar y esto implica respetar lo que siente y piensa la otra persona, un factor importante para resolver los conflictos y evitar que se manifieste el acoso escolar.

Con lo indicado anteriormente, este proyecto de investigación ha propuesto la mediación escolar para prevenir el Bullying y con su aplicación facilitar a los docentes de la escuela

“República de Alemania” resolver los conflictos con mayor capacidad. En la mediación escolar la escucha activa es una de las habilidades más potentes y útiles para

mediar cualquier conflicto, cuando un mediador, en este caso el docente, escucha activamente a las partes está comprendiéndolas, ayudando a que se expresen mejor y facilitando la comunicación entre ellas, además es una técnica que está dentro del enfoque Cognitivo Conductual que ofrece un marco de referencia que permite que toda persona se haga responsable de sus pensamientos, sentimientos y conductas, de tal forma que el niño expresa lo guardado de un modo no ofensivo. (Sinchi, 2014)

Además, esta propuesta puede incorporarse al currículo de la escuela porque ayuda a desarrollar un estilo de enseñanza y aprendizaje en los docentes para que puedan hablar con los niños sobre el acoso escolar y que sean los mismos niños quienes empiecen a comprender y analizar su propias actitudes y conductas respecto al acoso escolar. "Hacerlo influyendo directamente en la modificación de la conducta de sus estudiantes, porque les ayuda a relacionarse con el grupo de compañeros y a configurar ideas y creencias sobre quiénes y que son (Suckling & Temple, 2006).

Finalmente será el docente que, desde su propia práctica profesional, quien apruebe sí esta propuesta es la más adecuada para la institución.

Fases del proceso de mediación

Las fases que se anotan son parte del proceso formal de mediación escolar y según Torrego (2003) serán las que se promuevan la comunicación y el entendimiento entre las partes en conflicto:

La premediación

- Esta es la fase previa a la mediación y servirá para crear las condiciones apropiadas en la que las partes acepten voluntariamente el proceso.
- En esta fase se explica por separado a las partes el proceso y las normas a seguir.

- Es importante determinar si la mediación es apropiada para el caso.
- En esta fase también es importante reconocer, si las partes se sienten cómodas con la persona que va a desarrollar el proceso de mediación (docente).
- Luego de establecer el compromiso y la voluntariedad de las partes, se acuerda con una próxima reunión para dar inicio al proceso de mediación.

Presentación y reglas del juego

- Es una fase dedicada a crear confianza entre el equipo de mediación y las personas mediadas.
- Se explica a las partes el papel que desarrollara el mediador; no obligara en ningún momento a llegar a un acuerdo, sino a ayudarles a conseguirlo y supervisar que todo se de bien.
- Se les aclara que el proceso confidencial, voluntario, y requiere su participación siendo honestos y sinceros.
- Además, en esta fase aceptan cumplir normas básicas como; no interrumpir, no utilizar un lenguaje ofensivo, no descalificar al otro.
- Es muy importante tener previsto el espacio. El tiempo, papel para notas, la coordinación entre los mediadores (Blasco Calvo & Pérez Boullosa, 2012).

Cuéntame

- Esta fase está dedicada a conocer la versión de cada una de las partes sus preocupaciones, sus sentimientos en donde podrán desahogarse y ser escuchados.

- El mediador procura crear un ambiente apropiado para el intercambio de mensajes.
- Se debe escuchar atentamente a las partes para poder clarificar, parafrasear, resumir y establecer los temas más importantes del conflicto.
- Durante el desarrollo de esta fase el mediador no debe valorar, aconsejar, juzgar dejar de mostrar interés en lo que dicen las partes.
- La escucha activa será una de la estrategia que desarrolle el mediador, así como apoyar el dialogo entre las partes.

Aclarar el problema

- En esta fase se debe lograr una misma base de coincidencia a partir de la cual será posible la comunicación.
- El mediador a través de frases tratara de clarificar cual es el problema.
- Para clarificar el problema se debe tener en cuenta cuales es la posición de cada participante, sus interese y valores que están presentes.
- Al final de esta fase el mediador presenta un resumen de los puntos en común que tienen respecto al conflicto.

Proponer soluciones

- En esta fase se debe lograr soluciones, y para ello el mediador consulta a las partes que estarían dispuestos a hacer para llegar a una solución.
- Los participantes proponen a partir de sus necesidades e interés.

- Cada solución que den los participantes será escuchada, respetada y tendrá el mismo valor cuando se analice la propuesta.
- Al final de esta fase se debe evaluar la viabilidad de cada solución, que sea justa para las dos partes y que no dañe a terceros.

Llegar a un acuerdo

- Esta es la fase final en la que se ayuda a las partes mediadas a definir con claridad el acuerdo ya que su éxito dependerá de que sea perdurable e el tiempo y solucione finalmente el problema.
- Definido el acuerdo el mediador leerá el acuerdo y las partes implicadas deberán firmarlo comprometiéndose a su ejecución.
- Firmado el acuerdo se entregará una copia a cada una de las partes y una tercera copia queda para el mediador.
- Antes de finalizar y felicitar a las partes por la colaboración frente al proceso, es importante establecer un plazo para una nueva sesión con la finalidad de evaluar el cumplimiento del acuerdo.

Lograr el objetivo planteado al inicio de cada fase requiere un mediador con habilidades comunicacionales que despierte y mantenga el interés en los participantes durante todo el proceso para finalmente lograr el objetivo principal que es resolver el conflicto y llegar a un acuerdo y compromiso.

5. Metodología

Materiales

Los materiales usados en la investigación fueron: computadora internet, lápiz, esferos, celular, flash Memory, Google académico materiales didácticos.

Tipo de estudio y enfoque

En la presente investigación, es de tipo descriptivo cuyo enfoque fue de carácter cuantitativo, señalando que este método se centra en los hechos o causas del fenómeno social. Utilizando este método se aplicó cuestionarios, inventarios los cuales permitieron analizar estadísticamente los datos para verificar, aprobar o rechazar las relaciones entre las variables definidas.

Diseño de la investigación

La presente investigación corresponde a los diseños no experimentales, transversales correlacionales ya que tiene la particularidad de permitir al investigador, analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad para conocer su nivel de influencia y/o relación, y/o ausencia de ellas, buscan determinar el grado de relación entre las variables que se estudia. Considerando que es no experimental porque no se manipula ninguna variable y es transversales porque se tomaron datos de la muestra en su estado actual (2020-2021), y correlacional porque se buscara determinar el grado de relación entre las variables.

M = Muestra

V1 = Observación de la variable 1 (violencia intrafamiliar)

V2 = Observación de la variable 2 (acoso escolar)

r = relación entre las variables.

Métodos

Método científico

Durante la investigación, se utilizó el Método Científico como método general. Este método permitió seguir un conjunto de técnicas y procedimientos que se emplearon para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis.

Método analítico:

El método se utilizó para el estudio de la relación familiar en los estudiantes de segundo año de bachillerato lo cual nos permite analizar e interpretar las variables de la investigación

Método sintético:

Este método fue empleado para descomponer el todo en las partes, conocer las raíces y, partiendo de este análisis, realizar la síntesis para reconstruir y explicar. Aquí la reconstrucción y explicación implican elaboración de conocimientos, lo cual es un llamado a que, aunque lo más común en su empleo es para la búsqueda de información, en ocasiones se le utiliza para la elaboración de conocimientos.

Método inductivo:

El método inductivo fue utilizado de forma imprescindible en la observación de la naturaleza de las variables, reunir datos particulares y hacer generalizaciones a partir de ellos a su vez tener una visión general con

Método deductivo:

Este método se utilizó para la extracción significativa de lo inductivo para determinar los factores determinantes respecto a la violencia intrafamiliar y las actitudes hacia el acoso escolar en la muestra de investigación.

Método estadístico:

Se empleó el método estadístico tuvo la tarea de analizar los datos numéricos recolectados a través de los instrumentos de cada una de las variables sobre las que se elabora la investigación.

Modalidad básica de investigación

La investigación se realizó con apoyo de documentos que sustentan los fundamentos teóricos básicos de la misma a su vez se obtuvo información de datos relevantes de primera mano, resultado de los instrumentos psicométricos aplicados a los estudiantes de la población investigada.

Técnica e instrumentos de recolección de datos

Cuestionario De Violencia Intrafamiliar En Adolescentes

Test Acoso Y Violencia Escolar (Ave)

Descripción de los instrumentos utilizados

Cuestionario para determinar nivel de violencia intrafamiliar en adolescentes

En la investigación se usó el Cuestionario para determinar nivel de violencia intrafamiliar en adolescentes la autora es Marleni Gonzaga Gomero su aplicación es de forma individual el tiempo aproximado de aplicación oscila entre 15 minutos el instrumento está constituido por 27 ítems que son de tipo cerrado, de opción de respuesta variada, el cual nos permite conocer el nivel de violencia intrafamiliar las respuestas se califican en escala de Likert, que van desde los valores 1 al 5, que contempla las categorías desde el más negativo al nivel más positivo.

Test acoso y violencia escolar (Ave)

En la presente investigación se usó el Test Acoso y Violencia Escolar siendo los autores Iñaki Piñuel y Zabala y Araceli Oñate su aplicación puede ser individual y colectiva

el tiempo aproximado de aplicación oscila entre 25 a 35 minutos su edad de aplicación puede ser de 7 a 18 años (de 2° de Primaria a 2° de Bachillerato) siendo la finalidad del test es evaluar la violencia, el acoso psicológico y físico recibido en entorno escolar y se compone de 2 partes: la primera parte consta de 50 ítems. En las que el alumno evalúa la frecuencia con que se practican contra él diferentes conductas de acoso. El alumno debe evaluar la frecuencia en función de 3 categorías: Nunca, Pocas veces o Muchas veces. En la segunda parte de la prueba se evalúan síntomas clínicos como la ansiedad, estreses postraumáticos, distimia y otras; pero esta segunda parte no se ha tomado en cuenta en la presente investigación por no considerarse determinante para presente tipo de estudio.

Escenario

La investigación se realizó en la Unidad Educativa Dr. Manuel Cabrera Lozano, de la ciudad de Loja, sección vespertina, cuenta con 42 docentes de los cuales 3 son administrativos para la unidad la institución consta con un total de 873 estudiantes aproximadamente en la cual se procedió a seleccionar los estudiantes del segundo de bachillerato paralelo “A” como población para la investigación.

Población

Hacemos referencia a la población como el conjunto de casos que mantienen especificaciones similares, es decir, una característica en común. En este sentido, se resalta que la población de estudio fue constituida por 51 estudiantes del segundo de bachillerato paralelo A, B, C de la Unidad Educativa Dr. Manuel Cabrera Lozano

Muestra

La muestra seleccionada es de 17 estudiantes del segundo de bachillerato paralelo “A” de la institución la cual en base a conversatorios con la psicóloga de la institución.

Proceso de elaboración de la propuesta denominada guía de prevención del acoso escolar (Háblalo Soluciónalo)

Etapa 1: Diagnóstico

Para la detección de la problemática se procedió a realizar el respectivo acercamiento como a su vez un conversatorio con la psicóloga educativa de la Unidad Educativa Dr.

Manuel Cabrera Lozano. A su vez se aplicaron dos instrumentos sobre violencia intrafamiliar y acosos escolar una vez obtenidos los datos se procedió a la realización de la tabulación de datos obteniendo los resultados para su respectiva interpretación y elaboración de la guía de prevención de acoso escolar.

Etapa 2: Elaboración de la propuesta de intervención.

Ante la problemática establecida después de la aplicación de los instrumentos se procedió a elaborar la guía de prevención de acoso escolar en la cual se planteó 8 talleres educativos siguiendo el proceso psicológico de la técnica de mediación cada uno de los talleres con sus respectivas actividades que buscan brindar información sobre el acoso escolar; todo esto con objetivos claros y la metodología adecuada, acorde a los contenidos teóricos que se pretende abordar.

Etapa 3: Elaboración de talleres

Se procedió a la elaboración de los respectivos basados en la técnica de mediación para la toma de decisiones en relación a las actitudes hacia el acoso escolar la cual que previamente se obtuvo el referente teórico que estará en cada una de las actividades que forman parte de los talleres.

Estructura de la propuesta de prevención del acoso escolar basada en la técnica de mediación como estrategia para evitar actitudes relacionadas con el acoso escolar

Talleres.

- **Taller I:** Acoso escolar y autoestima

Desarrollo

- **Tema:** Acoso escolar y autoestima

- **Objetivo:** Conocer la valoración de los participantes con respecto al autoestima y el bullying
- **Tiempo:** 45 minutos.
- **Técnica:** Mediación
- **Recursos:** Recursos humanos
- **Materiales:** Carpeta: Material impreso, Pizarra, Marcadores, Borrador de pizarra, Computadora, Proyector, Evaluación de taller, hojas de papel, esfero.
- **Metodología:** Participativa

Aspectos Éticos De La Investigación

Para el desarrollo de la investigación se cumplió con los principios éticos que garantizaron el anonimato de los estudiantes, para ello, primero se elaboró el correspondiente consentimiento informado en el cual se especificó a los padres y madres de familia e que consistirá la investigación.

6. Resultados

Análisis e interpretación de resultados

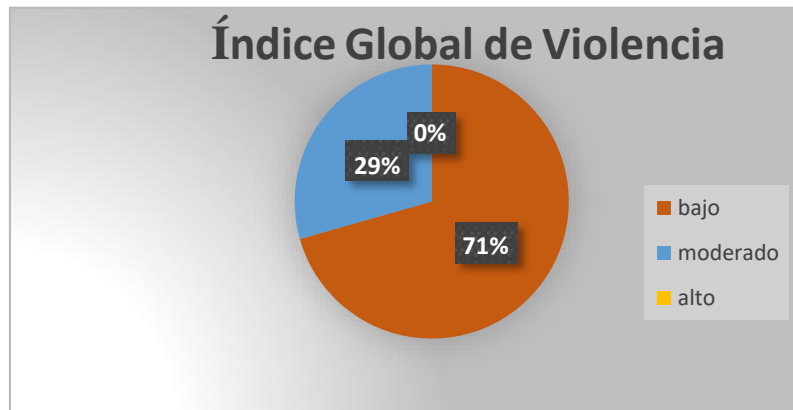
Tabla 1

Índice global de nivel de violencia

Indicador	F	%
Bajo	12	71
Moderado	5	29
Alto	0	0
Total	17	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano

Elaboración: Luis Jonathan Alvarez Amari



Análisis e interpretación

Según (Quirós, 2003), manifiesta que:

En sus diferentes manifestaciones, «la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder de dominio mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, política, marcadas y construidas por el poder del que se “cree” superior sobre aquel designado como inferior»

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en el índice global de violencia intrafamiliar el 71% se encuentra en un índice bajo, el 29% en un índice moderado y un 0% en índice alto de violencia intrafamiliar.

Con lo anteriormente expuesto se considera que es importante que los alumnos se capaciten en cuanto a violencia intrafamiliar debido a que resulta beneficioso y ayuda a que el alumno pueda actuar frente a situaciones de violencia tanto en el hogar como en la institución de educación.

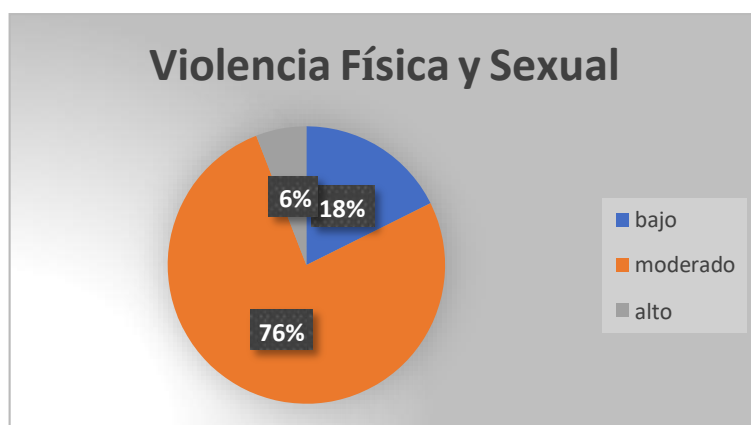
Tabla 2

Dimensión de violencia física y sexual

Indicador	F	%
Bajo	3	18
Moderado	13	76
Alto	1	6
Total	17	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano

Elaboración: Luis Jonathan Alvarez Amari



Análisis e interpretación

Según la asociación española de pediatría (2021), manifiesta que:

Violencia física Incluye todos los castigos físicos, formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, además de la intimidación y las novatadas por parte de los adultos o de otros niños. El castigo físico se refiere a todo castigo que utilice la fuerza física con el fin de causar dolor o malestar por leve que sea.

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en la primera dimensión violencia física y sexual el 18% presenta un índice a nivel bajo el 76% un índice moderado y un 6% un índice alto de violencia física y sexual.

Con los datos recolectados se considera necesario que los alumnos reconozcan las medidas de prevención que existen frente a la violencia física y a su vez que puedan reaccionar ante alguna situación de peligro o que pueda evitar este tipo de violencia.

Tabla 3

Dimensión de violencia psicológica

Indicador	F	%
Bajo	11	65
Moderado	6	35
Alto	0	0
Total	17	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano

Elaboracion: Luis Jonathan Alvarez Amari



Análisis e interpretación

Según CABRERA VALLET (2015), manifiesta que:

Violencia psicológica es cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que atente contra la integridad emocional de la víctima, en un proceso continuo y sistemático, a fin de producir en ella intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento.

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en la segunda dimensión violencia psicológica el 65% presenta un índice a nivel bajo el 35% un índice moderado y un 0% un índice alto de violencia psicológica.

En base a los datos se considera generar un proceso educativo a los alumnos en violencia psicológica ya que es uno de los factores de violencia que afecta de manera frecuente a la población estudiantil y esta puede causar aún más daño que un golpe o una agresión física, afecta el directamente el comportamiento personal y colectivo del individuo.

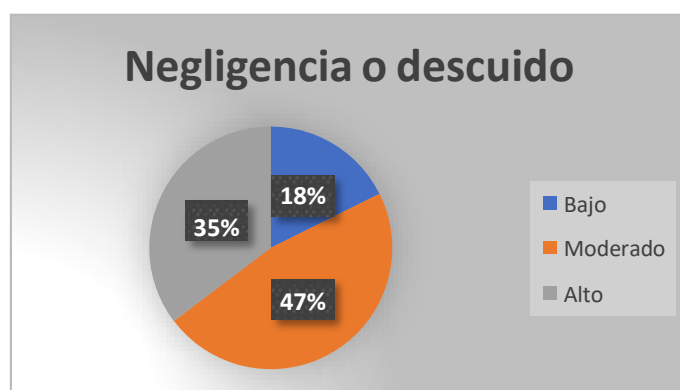
Tabla 4

Dimensión de negligencia o descuido

Indicador	F	%
Bajo	3	18
Moderado	8	47
Alto	6	35
Total	17	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano

Elaboración: Luis Jonathan Alvarez Amari



Análisis e interpretación

Según Francisco Soriano (2015), manifiesta que:

Negligencia descuido es la omisión de una acción necesaria para atender el desarrollo y el bienestar físico y psicológico de un menor. La negligencia intrafamiliar viene a identificarse con el abandono de las obligaciones que socialmente son encomendadas a los padres o tutores de un menor.

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en la tercera dimensión negligencia o descuido el 18% presenta un índice a nivel bajo

el 47% un índice moderado y un 35% un índice alto en negligencia o descuido.

Con lo anteriormente expuesto se considera necesario aplicar estrategias donde las personas puedan prevenir la negligencia y a su vez permita la concientización y prevención, mediante diferentes técnicas que logren que las personas tomen conciencia de las conductas negativas, especialmente los padres hacia los hijos/as/, que ocasionan daños en el desarrollo integral y no les brindan sus necesidades básicas para subsistir en su entorno.

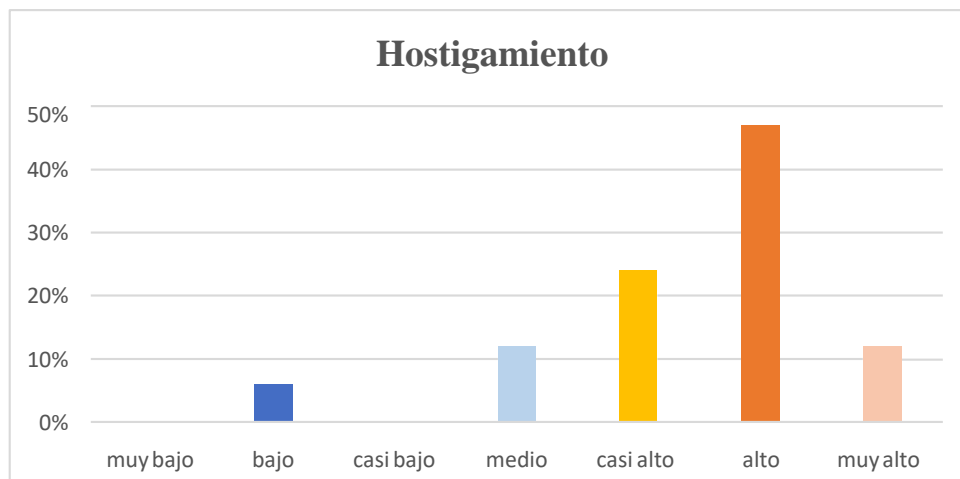
Tabla 5

Dimensión de hostigamiento

Indicador	F	%
Muy Bajo	0	0
Bajo	1	6
Casi Bajo	0	0
Medio	2	12
Casi Alto	4	23
Alto	8	47
Muy Alto	2	12
Total	17	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano

Elaboración: Luis Jonathan Alvarez Amari



Análisis e interpretación

Según Oñate y Piñuel (2005) manifiestan que:

El hostigamiento, es definido como “un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con

el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño”.

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en la primera dimensión Hostigamiento el 0% presenta un índice muy bajo el 6% un índice bajo, el 0% un índice casi bajo el 12% medio, el 23% casi alto un 47% alto y un 12% un índice muy alto en la dimensión de hostigamiento.

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en la primera dimensión Hostigamiento el 0% presenta un índice muy bajo el 6% un índice bajo, el 0% un índice casi bajo el 12% medio, el 23% casi alto un 47% alto y un 12% un índice muy alto en la dimensión de hostigamiento.

En base a los datos se considera necesario aplicar un proceso educativo a los alumnos acerca de esta dimensión para evitar acciones de hostigamiento hacia sus compañeros logrando con este proceso la solución de forma prosocial frente a un conflicto de hostigamiento.

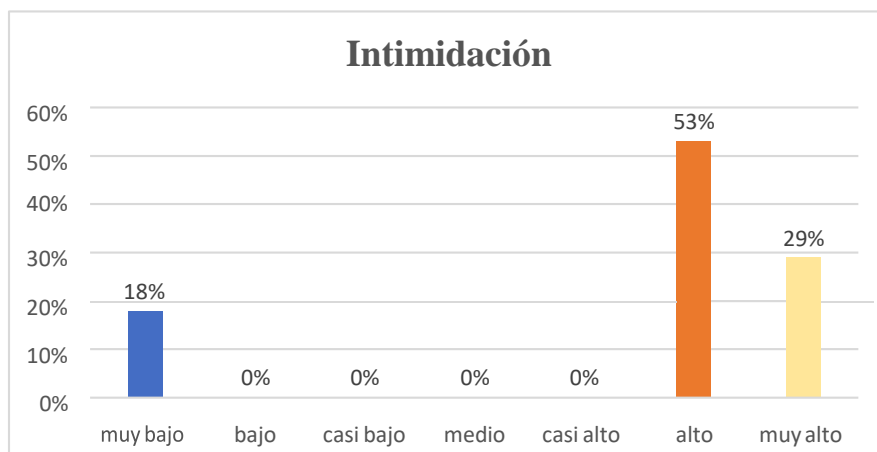
Tabla 6

Dimensión de intimidación

Indicador	F	%
Muy Bajo	3	18
Bajo	0	0
Casi Bajo	0	0
Medio	0	0
Casi Alto	0	0
Alto	9	53
Muy Alto	5	29
Total	17	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano

Elaboración: Luis Jonathan Alvarez Amari.



Análisis e interpretación

Según Piñuel y Oñate (2005) manifiestan que:

Intimidación es un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño.

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en la segunda dimensión Intimidación el 18% presenta un índice muy bajo el 0% un índice bajo, casi bajo, medio y casi alto en cuanto al índice alto se muestra un 53% y un 29% un índice muy alto en la dimensión de intimidación.

En base a lo anteriormente mencionado se considera necesario informar a los alumnos sobre las implicaciones de intimidación escolar ya que es un fenómeno que afecta a todos los estudiantes esto a su vez con el proceso educativo se generara que se tome acciones de manera activa frente a situaciones de intimidación dentro de la unidad educativa.

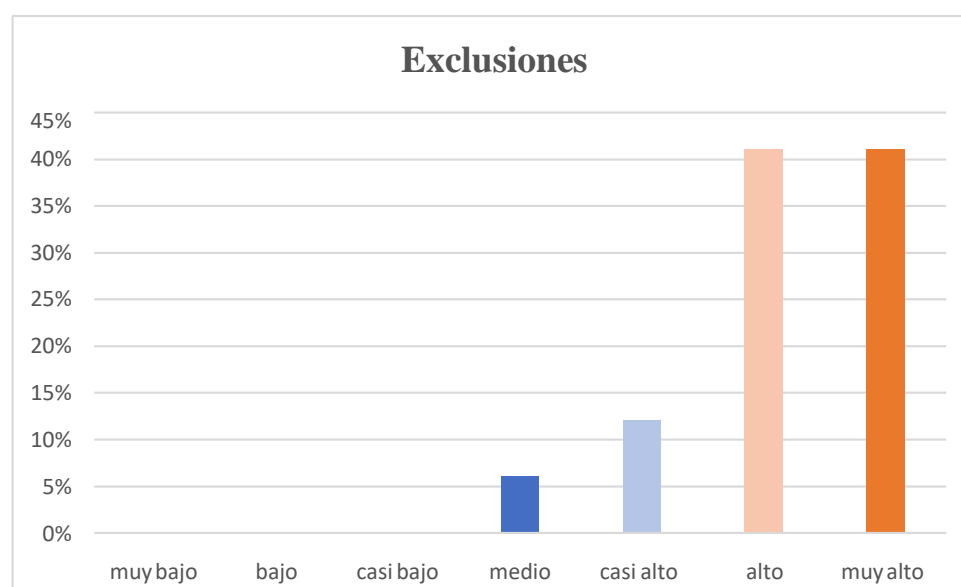
Tabla 7

Dimensión de exclusiones

Indicador	F	%
Muy Bajo	0	0
Bajo	0	0
Casi Bajo	0	0
Medio	1	6
Casi Alto	2	12
Alto	7	41
Muy Alto	7	41
Total	17	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano

Elaboracion: Luis Jonathan Alvarez Amari.



Análisis e interpretación

Según Tezanos (1999) manifiestan que:

El concepto de exclusión engloba diversos conceptos utilizados tradicionalmente para definir situaciones o modos de “estar apartado” o “ser apartado” del núcleo central de una sociedad o grupo, tales como segregación o marginación (en el ámbito cultural y de las vivencias sociales) pobreza (en el plano económico) y alienación social (consecuencia de procesos económico-sociales concretos que dificultan o niegan a los individuos la posibilidad de desarrollar las capacidades productivas o creativas del ser humano).

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en la tercera dimensión de exclusiones el 0% es representado en los índices muy bajo, bajo y casi bajo, en el índice medio un 6%, en el índice casi alto un 12% en el índice alto se

muestra un 41% y un 41% un índice muy alto en la dimensión de exclusiones.

Ante lo expuesto anteriormente encontramos que la situación creciente de la exclusión, debemos implantar un programa de educación comprometido, a la prevención de la exclusión generando conciencia social colectiva respecto a evitar actos de exclusión en la unidad educativa.

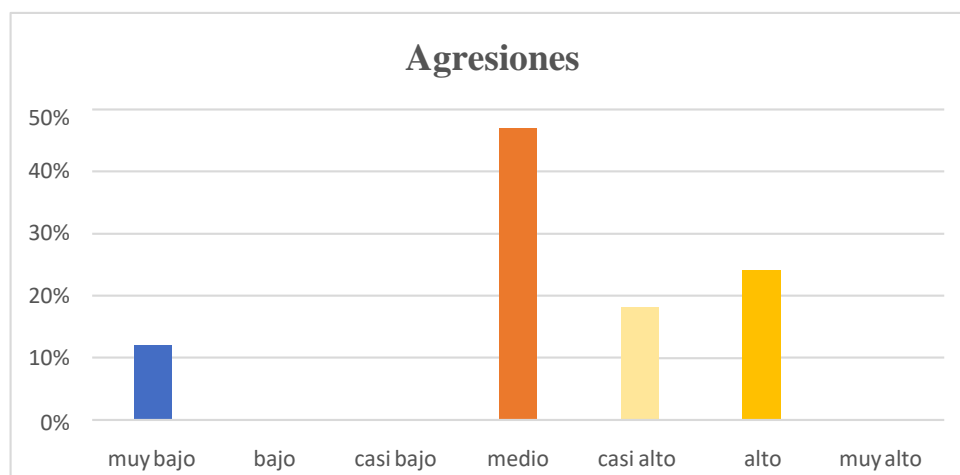
Tabla 8

Dimensión de Agresiones

Indicador	F	%
Muy Bajo	2	12
Bajo	0	0
Casi Bajo	0	0
Medio	8	47
Casi Alto	3	18
Alto	4	24
Muy Alto	0	0
Total	17	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano

Elaboración: Luis Jonathan Alvarez Amari.



Análisis e interpretación

Según Anderson y Bushman (2002) manifiestan que:

Agresiones son cualquier conducta dirigida hacia otro individuo, que es llevada a cabo con la intención inmediata de causar daño.

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en la segunda dimensión de agresiones el 12% presenta un índice muy bajo, el 0% un índice bajo y casi bajo, en el índice medio un 47%, en el índice casi alto un 18% en el índice alto se muestra un 24% y un 0% un índice muy alto en la dimensión de agresiones.

El base al análisis expuesto se considera que los alumnos se encuentran con gran probabilidad de manifestar la agresión persistente y continua, es por esto que se ostenta la importancia de un proceso educativo para la prevención y solución de conflictos relacionados a las agresiones.

7. Discusión

El acoso escolar se ha convertido en objeto de estudio e intervención prioritario durante la última década. La preocupación tanto de la comunidad educativa como de la sociedad sobre los episodios de violencia en los centros educativos está incluso anteponiendo la necesidad de su respuesta educativa.

Según los resultados obtenidos arrojaron que el total de 17 alumnos que representan el 100% en el índice global de violencia intrafamiliar el 71% se encuentra en un índice bajo, el 29% en un índice moderado y un 0% en índice alto de violencia intrafamiliar. Relacionado los datos con Jorge Ocampo (2010) en la ciudad de Loja demuestra que de las 30 personas encuestadas 14 de ellas que representan el 60% de las encuestadas manifiestan que han sido maltratadas y el 40% responde que no saben si han sido objeto de violencia intrafamiliar. Comparado con la se demuestra que la violencia intrafamiliar se encuentra presente en las instituciones educativas de la ciudad de Loja.

Por otro lado, los datos obtenidos del acoso escolar arrojan los siguientes resultados en las diferentes dimensiones que el total de 17 alumnos que representan el 100% de la muestra seleccionada en la primera dimensión Hostigamiento el 0% presenta un índice muy bajo el 6% un índice bajo, el 0% un índice casi bajo el 12% medio, el 23% casi alto un 47% alto y un 12% un índice muy alto en la dimensión de hostigamiento.

En la segunda dimensión Intimidación el 18% presenta un índice muy bajo el 0% un índice bajo, casi bajo, medio y casi alto en cuanto al índice alto se muestra un 53% y un 29% un índice muy alto.

En la tercera dimensión de exclusiones el 0% es representado en los índices muy bajo, bajo y casi bajo, en el índice medio un 6%, en el índice casi alto un 12% en el índice alto se muestra un 41%.

En la cuarta dimensión de agresiones el 12% presenta un índice muy bajo, el 0% un índice bajo y casi bajo, en el índice medio un 47%, en el índice casi alto un 18% en el índice alto se muestra un 24% y un 0% un índice muy alto. Tomando en comparación a Stefani León (2013) en la unidad educativa Bernardo Valdiviezo de la ciudad de Loja de los 265 adolescentes encuestados 32.83% sufre acoso escolar y el 67.17% no presenta el problema. De los primeros el 70.11% corresponde al género masculino y el 29.89% al femenino, estos datos se relacionan la investigación realidad por mi persona demostrando que dentro de las instituciones educativas el acoso escolar es un problema que debería tomarse en cuenta.

De igual manera otro estudio realizado en Ambato, a los estudiantes del instituto tecnológico Rumiñahui se encontró altos índices de agresividad y victimización de la población estudiantil. El estudio se desarrolló en un curso del último año de bachillerato, donde se determinó que el 63,93% de la población investigada, en alguna medida se ha sentido victimizada por sus compañeros, de éstos, el 59,57% fue agredido de manera muy esporádica y leve en cualquiera de sus variantes: física, verbal o psicológica, un reducido porcentaje del 4,26% se considera victimizado con frecuencia regular y 84 constante. Un 55,32% admite que de una u otra manera participó en acoso a sus compañeros en algunas de las variantes del Bullying. Los resultados de esta investigación, mostraron evidencia de maltrato o agresión de diferentes formas de un compañero o compañera como se evidencia en los resultados alcanzados donde con porcentajes de 76.60% (Insultar, poner apodos), 45.28% (reírse de alguien, dejar en ridículo), 17.36% (Hablar mal de alguien), teniendo una media de agresión verbal de 46.41%; seguido del físico (pegar, empujar) con un 35.47% y el social (Rechazar, aislar) con un 25.28%. Datos que concuerdan con la investigación realizada

También es importante destacar el estudio local realizado por la doctora Anabel Larriva denominado "Prevención del bullying: validación de una guía psicoeducativa para padres de familia, alumnos, profesores de octavo, noveno y décimo año de educación básica

en el colegio Liceo de Loja” durante el año 2012 con el cual mediante uno de los objetivos se determinó que la forma más frecuente de intimidación o maltrato en el grupo de estudio era la de insultar o poner apodos con el 60.6%; otras de las manifestaciones frecuentes es la de hablar mal de alguien, seguida de dejar en ridículo o reírse de alguien y las de rechazar, aislar, no juntarse con alguien y no dejarlo participar, datos que se asemejan al presente estudio en donde la agresión verbal es la modalidad de maltrato más frecuente.

En conclusión, se ha podido demostrar que los jóvenes que están implicados en comportamientos de intimidación o acoso, se desarrollan en un clima de aprendizaje inseguro, con un pronóstico tendiente al fracaso escolar y a generar escasas relaciones con los pares.

Frente a esta realidad la Unidad Educativa Dr. Manuel Cabrera Lozano, está al tanto de la problemática existente, ante esta situación la institución desde las autoridades como el DECE han tratado este tipo de problemáticas para mantener un control sobre dichas conductas.

Por los motivos mencionados con anterioridad se cree prudente y necesario la creación de una propuesta de intervención centrada en el alumnado.

A su vez, para lograr un mayor impacto de la estrategia psicoeducativa, de desarrollar habilidades de mediación para la afrontación de conflictos se deberá desarrollar a lo largo de la escolaridad por lo cual se deberá tomar a consideración para futuras investigaciones en la institución.

8. Conclusiones

En el presente trabajo de investigación realizado en la Unidad Educativa Dr. Manuel Cabrera Lozano, con una población de 17 estudiantes encuestados que cursan desde Segundo año de Bachillerato, encontramos los siguientes datos significativos propuestos en nuestros objetivos, concluyendo así:

- Dentro de las diferentes modalidades de violencia intrafamiliar a nivel global se arrojó que el 71% se encuentra en un índice bajo, el 29% en un índice moderado y un 0% en índice alto de violencia intrafamiliar.
- Se encontró los principales tipos de violencia intrafamiliar que afectan a las familias de los alumnos de segundo año de bachillerato, siendo la violencia física y sexual la más preocupante con 76 % en el índice moderado siguiéndole la violencia psicológica con un 65% y por último y no menos importante la negligencia o descuido con un 47 % en el índice moderado.
- Dentro de las diferentes modalidades de acoso escolar tenemos que de los 17 alumnos encuestados que representan 100% en las diferentes dimensiones de acoso el más preocupante en la dimensión de exclusiones con un 41 % en el índice muy alto, subiéndole la dimensión de intimidación con 29% en el índice muy alto, la dimensión de hostigamiento con un 12 % y por último la dimensión de agresiones con un 24 % en el índice alto.
- Se destaca la relación significativa entre la violencia y el acoso escolar siendo los resultados de los instrumentos aplicados los cuales permitieron determinar que en los estudiantes que han sido víctima de violencia se generan conductas de acoso como son agresiones, hostigamiento, etc.
- Durante la investigación se diseñó una propuesta psicoeducativa, basada en el entrenamiento de las técnicas de mediación para la prevención del acoso escolar, ofreciendo herramientas de apoyo que permita a los estudiantes evitar acciones de acoso o violencia a hacia sus compañeros y así establecer estrategias para la afrontarían del conflicto

9. Recomendaciones

- Generar charlas o programas de intervención a los estudiantes respecto a la amplia tipología de violencia intrafamiliar y acoso escolar, su manera de presentarse, cuando se presenta, el uso de medios coercitivos que puede afectar al estudiante.
- Trabajar en el reconocimiento y control de las conductas violentas y de acoso en los estudiantes de la institución educativa, y el empatizar con su contexto escolar de manera adecuada, priorizando campañas preventivas y de acción en el colegio, por la tendencia a índices de acoso global alto.
- Realizar evaluaciones psicológicas y seguimiento a los estudiantes para evitar sintomatología grave en temas relaciones con la agresión, exclusión, hostigamiento que pueden dar generar ansiedad, depresión, etc.
- Es necesario que para futuras investigaciones se tenga en cuenta que, es importante extender el estudio a un mayor número de alumnos o instituciones, ampliar la selección muestral a fin de que represente a la población de estudio considerar las variables sociodemográficas y socioeconómicas.

10. Referencias bibliográficas

Aguilar, M. (marzo de 2006). *La guía didáctica, un material educativo para promover el aprendizaje autónomo*. Obtenido de Evaluación y mejoramiento de su calidad en la modalidad abierta y a distancia de la UTPL. UNED: <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/viewFile/1082/998>

Albaladejo, N. (7 de noviembre de 2011). Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria. Alicante, España.

Aranda, R. (1996). *Estimulación de aprendizajes en la Escuela Infantil*. Madrid: EscuelaEspañola.

Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación. En F. G. Arias, *El proyecto de investigación* (pág. 31). Caracas: 2012 EDITORIAL EPISTEME, C.A.

Baldilla, A. y. (2015). Definición de taller. Estrategias, 87. Bandura, A. (1987). Teoría del Aprendizaje Social. Espasa Libros.

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: E-BOOK Pearson Educación de Colombia.

Caballo, V. (1986). *Evaluación de las habilidades sociales*. En R. FERNANDEZ BALLESTEROS y J. A. CARROBLES (comps.), *Evaluación conductual: metodología y aplicaciones*. Madrid: Pirámide.

Cantero, A. O., & Zabala, I. P. (2007). *centro documental virtual sobre prevencion de maltrato infantil y adolescente*. Obtenido de centro documental virtual sobre prevencion de maltrato infantil y adolescente: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=27&subs=281&cod=2356&p%20age>

- Castán, Y. (2014). *INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD*.
Obtenido de INTRODUCCIÓN AL MÉTODO CIENTÍFICO: <http://www.ics-aragon.com/cursos/salud-publica/2014/pdf/M2T00.pdf>
- Cervantes, I. (2010). *Cervantes es*. Obtenido de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/pretest.htm
- Corral., E. &. (2012). En Adicción a Las Nuevas Tecnologías y a Las Redes. . Madrid:Piramides Edition.
- Davidson, J. (1996). *Emergent Literacy and Dramatic Play in Early Education*. Albany.
- Educación, M. d. (2015). *Modelo de educación integral de los departamentos de consejería estudiantil*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/03/modelo_atencion_integral_departamentos_de_consejeria_estudiantil_dece.pdf
- Fernández, H. &. (2014). *metodología de la investigación*. Mexico: mcgraw-hill /interamericana editores, s.a. de c.v. ferrer, g., & loja, r. (2015). *influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento*. cuenca – ecuador.
- Garcia, M. (1993). *Entrenamiento en Habilidades Sociales*. Madrid: Pirámide.
- Ñaki, Zabala, & Cantero. (2005). *“La Violencia y sus manifestaciones*. MADRID.
- Jarpa, P. M. (2010). *Elementos de Arte terapia como medio de comunicación*. Colombia:

Kelly, J. (1982). *Social-skills training: A practical guide for interventions*. New York:Springer.

Lanas, C. (17 de Mayo de 2012). *Arte para expresarte*. Obtenido de Las Mandalas comoArte Terapia: una técnica multicultural que vale la pena explorar:<https://arteparaexpresarte.wordpress.com/2012/05/17/lasmandalas-como-arte-terapia-una-tecnica-multicultural-que-vale-la-pena-explorar/>

Libet. (1973). *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos V.1: Trastornos por ansiedad, sexuales, afectivos y psicóticos*. Madrid: Siglo XXI.

Lorenzo, B. R. (2017). *repositorio.ucv.edu.pe*. Obtenido de El arte dramático para lamejora de las habilidades sociales:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14834/P%C3%A9rez_LRD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Magister. (2012). *Inteligencia Emocional*. 23-25. Asociación Nacional para la Formación y Asesoramiento de los profesionales. Obtenido de <http://sec.magister.com.es/materiales cursos/cursos UFV. El desarrollo de la inteligencia emocional a lo largo de las distintas etapas educativas.pdf>

Marianella Milagros Pantoja Castilla, C. I. (2018). *trabajo de investigacion - pantoja marianella y calero cristian - 2018.pd*. obtenido de trabajo de investigacion - pantoja marianella y calerocristian2018.pd:<http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1519/TRABAJO%20DE%20INVESTIGACION%20%20PANTOJA%20MARIANELLA%20Y%20CALERO%20CRISTIAN%20-%20202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maya, A. (2007). *El taller educativo*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Miguel Gómez Mendoza. (2010). *como hacer una tesis de maestria y doctorado investigación, escritura y publicación*. España: ecoe ediciones.

Moreno, N. (2007). *Arte Terapia y adolescentes: promoviendo la expresión emocional de los conflictos con la autoridad*. Universidad de Chile, Santiago de Chile. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/moreno_n/sources/moreno_n.pdf

Motos, T. y. (2007). *Prácticas de Dramatización*. Ciudad Real: Ñaque.

Nunez, L. Á. (2007.). *Prácticas de psicología de la educación: evaluación e intervención psicoeducativa*. Madrid, España.: Ediciones pirámide.

Obregón, J. R. (2015). *El método estadístico*. Universidad nacional autónoma de Mexico, 1-2.

Robles, F. (s.f.). *Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/metodo-inductivo-%20deductivo/>

Romero, A. (2001). Factores de Riesgo que predisponen a los adolescentes de una Institución educativa privada, al uso adictivo de las redes sociales en internet. *Tesis de licenciatura inédita*. Ambato. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <http://biblio2.url.edu.gt/Tesis/2013/05/42/RomeroAllan.pdf>

Ruiz, R. (2007). *Etapas, Método Científico y sus etapas*. Obtenido de <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0256.pdf>

Sampieri, H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V.

Vallegos, A. (2014). Forma de hacer un diagnóstico en la investigación científica. *Teoría y praxis investigativa*, 1-5.

Vigotsky, L. (1988). *Dominio de la memoria y el pensamiento*.

YAGUANA, A. (2015). “la violencia intra-familiar y su relación con el bajo rendimiento escolar en los estudiantes de 4to, 5to y 6to años de la escuela de educación básica “rosa josefina burneo de burneo”. periodo diciembre 2014-abril 2015. lineamientos alternativos.”.

Navarro Otavalo, M. F. (Febrero de 2015). *Universidad tecnica de Ambato*. Obtenido de <https://redi.uta.edu.ec/bitstream/123456789/9284/1/Navarro%20Otavalo%2c%20Mar%2c%20Ada%20Fernanda.pdf>

Unicef. (2016). Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/violencia-el-principal-desafio-para-la-infancia-en-ecuador>

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23170/1/Valeria%20Valquez.pdf>

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf>

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12506/1/ACOSO%20ESCOLAR%20EN%20ADOLESCENTES%20Y%20SU%20INFLUENCIA%20EN%20EL%20DESEMPEÑO%20ACADÉMICO.pdf>

11. Anexos

Anexo propuesta de prevención del acoso escolar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

TÍTULO

PROPUESTA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO PARALELO A, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL CABRERA LOZANO, 2021-2022.



**PROPUESTA DE
PREVENCIÓN DEL
ACOSO ESCOLAR**



AUTOR: LUIS JONATHAN ALVAREZ AMARI

Presentación

La propuesta que se llevara a cabo basada tanto en el trabajo individual como en el trabajo cooperativo de los alumnos, se va a potenciar un aprendizaje activo y basado en las experiencias de los alumnos, de esta forma ellos son los protagonistas de su propio aprendizaje y participan en todo momento, así mismo la metodología a utilizar, además, va ser flexible y se va adaptar a las distintas necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Esta propuesta ha sido realizada para brindar prevención a la problemática analizada al inicio de esta investigación, además con ello se dará cumplimiento a los objetivos específicos planteados, permitiendo así lograr principalmente informar a los estudiantes sobre la violencia intrafamiliar y el acoso escolar

La presente propuesta psicoeducativa de mediación para la resolución de conflictos generados por el acoso escolar Denominada “háblalo soluciónalo” está elaborada en base a el cuarto objetivo de mi proyecto de titulación y está dirigida a los estudiantes de segundo año de bachillerato del colegio Dr. Manuel Cabrera Lozano con el fin de promover el desarrollo de habilidades en Mediación Escolar e incrementar su participación en la prevención del Acoso Escolar.

La finalidad de la estrategia psicoeducativa es ofrecer una herramienta de apoyo que le permita a los estudiantes no solo potenciar sus conocimientos, destrezas y actitudes, sino también apropiarse de los contenidos abordados para desarrollarlos en su contexto social generando espacios de reflexión y análisis que le permita la toma de decisiones positivas. La estrategia está conformada por objetivos, factibilidad, destinatarios, y un conjunto de talleres sobre la temática, que son organizados de manera eficiente, apropiada y acompañados cada uno de ellos de una serie de actividades.

Objetivos de la propuesta:

Objetivo general

- Capacitar a los estudiantes sobre la problemática y las estrategias del Acoso Escolar para prevenir los conflictos a través de la Mediación Escolar.

Objetivos específicos.

- Concientizar a los estudiantes la importancia de la aplicación de estrategias de prevención para afrontar el acoso escolar.
 - Capacitar sobre las consecuencias del acoso escolar mediante talleres de formación individual y grupal a los estudiantes y docentes.
 - Implementar en los estudiantes el uso de la mediación escolar en la resolución de conflictos de acoso escolar en la escuela
-

PROPUESTA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (HABLALO SOLUCIONALO)

¿Qué es el acoso escolar?



El acoso escolar es la intimidación y maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de personas adultas, con la intención de humillar y someter abusivamente a una persona indefensa por parte de una persona acosadora o de un grupo mediante agresiones físicas, verbales, sociales y psicológicas (García &Freire, 2008).

¿Cuáles son sus características?

Según Dan Olweus (1989) estas son las características que definen el acoso escolar.

La persona que acosa, tiene más poder, que la persona victimizada.

La persona que acosa, generalmente suele estar apoyados por un grupo que lo acompaña y aprueba sus conductas violentas, proporcionándole más fuerza y poder para intimidar o victimizar, la víctima por su parte se considera débil y no puede salir por si solo de la situación.

Asimetría o desbalance de poder.

La asimetría de poder puede ser por; superioridad física; superioridad social; por su edad e incluso por la red de contactos que tiene dentro de la escuela, esto implica que uno o varios estudiantes tienen más poder sobre uno o varios estudiantes.

La intimidación puede ser oportunista, pero una vez que empieza, suele normalmente continuar.

Cuando la víctima no reacciona, o no sabe cómo reaccionar, estos comportamientos, tiende a habituarse y corren el riesgo de hacerse cada vez más grave.

Se mantiene en el tiempo.

Debido a la ignorancia y a la pasividad de la víctima, impide que se detengan los actos violentos convirtiéndolo en un acoso continuado.

Las conductas que dirigen los acosadores a las víctimas, inician con agresiones de tipo social, verbal y que debido a falta de intervención continúan con las agresiones físicas.



¿Quiénes participan del acoso escolar?

Para Rosario Ortega y Dan Orweus pioneros en la investigación del acoso escolar existen tres actores principales una víctima, un acosador y uno o unos espectadores (Krauskopf, 2006).

ACOSADOR

En general los acosadores suelen ser fuertes físicamente, impulsivos, dominantes, con conductas antisociales y poco empáticos con sus víctimas, son inteligentes con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes.

VICTIMA

Suelen ser débil físicamente e inseguras, por lo que resulta un objetivo fácil para el acosador, además son pasivas, introvertidas, con escasa autoestima, ausencia de amigos, depresión. La forma en que las víctimas reacciona de penderá del tiempo que se lleven repitiendo las agresiones, desde

responder agresivamente hasta mostrarse

indefenso.

OBSERVADOR o

ESPECTADORES

Son aquellos que colaboran en el acoso, y aunque no acosan de manera directa, observan las agresiones, se muestran como neutrales y no quieren implicarse, pero al callar están tolerando el acoso escolar. En muchas ocasiones es el miedo a ser agredido o acosado hace que el resto de compañeros no se implique en favor de la víctima. Sin embargo, que los espectadores hablen y rompan el código de silencio o no presencien la agresión, ayuda a la víctima a sentirse apoyada y con mayor capacidad para enfrentar la agresión.

FORMAS DE ACOSO ESCOLAR

Según Avilés (2000)

<p>Físico: es una forma de directa de hacer daño: golpes en el estómago, en el rostro, daño físico, jalón de pelos, este tipo de acoso es más común en los varones.</p>	<p>Verbales: se caracteriza por utilizar apodos, comentarios ofensivos para dañar la integridad de la persona, es más común en las niñas.</p>	<p>Psicológicos: provoca en el niño miedo, ansiedad, depresión, humillación, desconfianza, el componente psicológico esta en todos los tipos de acoso escolar.</p>	<p>Social: se caracteriza por ignorar, aislarlo e impedir la participación de una persona exclusivamente en cualquiera que sea la actividad dentro o fuera del aula escolar.</p>
--	--	---	---



Causas del acoso escolar

Según Olweus (2006), la falta de amor, la falta de cuidados e incluso pocas reglas y normas durante la infancia contribuyen al desarrollo de un modelo de reacción agresiva.

Allan Beane (2011) señala que los acosadores son niños y niñas que necesitan sentirse poderosos y que han aprendido que la intimidación funciona, según su investigación esta pauta de conducta puede iniciarse a los dos años y cuando mayor se hace el niño o niña más difícil resultara cambiar esta conducta. Además, indica, que no existe un único motivo para que se convierta en acosador o acosadora, pero los factores del medio podrían influir en el desarrollo de conductas agresivas, y que como estas conductas son aprendidas, también podrían ser conductas desaprendidas, mientras más pronto sean detectadas, menor es el riesgo en el futuro.

Factores que influyen para que se dé el acoso escolar.

Familiar: es el más importante y el primer entorno en el que el niño se socializa, adquiere normas de conducta, de convivencia y forma su personalidad, de manera que es fundamental para su ajuste personal, escolar y social, estando en el origen de muchos de los problemas de agresividad.

Escolar: es clave, junto a la familia, en el desarrollo de la madurez y la socialización del niño. Los episodios de maltrato están estrechamente relacionados con los sistemas de actividad y el discurso que se produce en la escuela. Los niños han de sentirse seguros y tener pleno conocimiento del límite de sus actos.

La televisión: es tal la cantidad de escenas violentas que un niño o adolescente puede contemplar en las pantallas cada día, que puede llegar a la conclusión de que

es normal el uso de la violencia, insensibilizándose ante el dolor ajeno y llegando a creer que "quién utiliza la fuerza tiene razón".

Socioeconómico y cultural: el entorno socioeconómico cultural y urbano junto a los valores y los factores individuales, influyen en el desarrollo de las conductas agresivas del niño que aprende del ambiente que le rodea.

ATENTOS A LAS CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar tiene consecuencias inmediatas, los niños disminuyen su autoestima, identidad, capacidad comunicativa, generando en ellos tristeza y llanto, desesperación, deseo de no asistir a la escuela por temor de nuevos ataques, por lo cual somatiza diciendo a los padres que no pueden ir a la escuela porque les duele el estómago, la cabeza entre otros (Shephard , Ordóñez, & Rodríguez , 2012).



Sin embargo, Van der Meulen et al (2003) menciona que mientras son muchos los estudios que analizan los efectos inmediatos del maltrato son pocos los que se centran en las consecuencias a largo plazo, sus estudios obtuvieron, entre otros, los siguientes resultados: (García & Freire , 2008):



- El haber sido víctima por parte de los iguales durante el periodo escolar está relacionado con aprender a no hacerlo a otras personas, pero también con la pérdida de autoconfianza y autoestima.
- La situación de victimización lleva a las mujeres a un autoaislamiento social en la edad adulta (se refleja en los sentimientos de soledad), sobre todo, si el tipo de maltrato sufrido fue la exclusión social.
- En los hombres, la exclusión social y las amenazas verbales sufridas en primaria se relacionan con sentimientos de soledad y con una menor autoestima en relación con las mujeres.
- La exclusión vivida en la primaria y la secundaria se relaciona con un cierto grado de trauma posterior en los hombres.

“Smith y Shu (2000) afirman que, a causa del acoso escolar, varios jóvenes se suicidan cada año, mientras que el estudio de Olweus (1993 b) demostró que los comportamientos de las víctimas podían continuar en la edad adulta, y que los adultos jóvenes mostraban síntomas de depresión y baja autoestima” (Sullivan, Cleary, & Sullivan, 2005).

Detectar el acoso escolar es muy importante indica Serrano (2006) pues nos ayuda en primer lugar, a determinar si estamos hablando de un problema real o imaginario; en segundo lugar, evita que los casos se agudicen; en tercer lugar, nos ayuda a dar una atención adecuada a víctimas, agresores, y espectadores y, por último, convierte a los implicados en el conflicto en parte de la solución del mismo (García & Freire, 2008).

Conocer un indicador de acoso escolar, no nos dice que se esté produciendo, pero si nos da una señal de alarma para que los padres y docentes estén alerta, a ciertos rasgos o tendencias más frecuentes que presenta una persona que agrede



“acosador” otra que es agredida “acosado” y una o unas personas que observan “espectador”.

5 mitos acerca del acoso escolar

“El acoso escolar es una forma de molestar entre amigos”

Los niños y niñas juegan y es normal que se molesten unos a otros, sin embargo, el acoso escolar es algo más que sólo molestar. Se trata de individuos que continuamente buscan hacer daño a otros a los que consideran más débiles que ellos (física y psicológicamente).

Muchas veces detrás de ese maltrato se encuentran prejuicios en torno al sexo, etnia, clase social, apariencia física, etc.

En estos casos, la víctima rara vez se atreve a denunciar, pues teme represalias. Molestar, bromear, sucede de vez en cuando, el acoso ocurre repetidas veces y el principal objetivo del agresor es que la otra persona se sienta mal. No es normal.

“Algunos niños se lo buscan, se merecen que los traten así”

Nadie se merece que lo traten mal. Algunos niños, niñas pueden volverse blanco de este tipo de acoso por ser considerados diferentes en cualquier aspecto o por no tenerlas habilidades sociales necesarias. Sin embargo, ser “diferente” no es una razón para ser maltratado.

En estos casos, es común que se responsabilice a la víctima, a quien se le pide injustamente que sea él o ella quien cambie su apariencia o su forma de hablar, por ejemplo, no se presta atención a la necesidad de erradicar el comportamiento abusivo en el entorno.

“Sólo los niños son los que acosan”

Las investigaciones revelan que tanto las niñas como los niños pueden fungir como agresores en una situación de acoso escolar. En cuanto a las víctimas, los estudios realizados en nuestro país apuntan a que no hay una diferencia significativa

en la incidencia de acoso escolar entre hombres y mujeres. Los niños sufren más a menudo el tipo de acoso que incluye amenazas físicas y golpes, mientras que las niñas reportan más frecuentemente acoso verbal y exclusión social. (Gálvez-Sobral, 2011).

“Sucedee en todos lados. Es parte normal de ser niño o niña”

Si las personas creen que es normal ser insultado, empujado, golpeado, amenazado o ignorado sistemáticamente, es menos probable que intervengan cuando presencian situaciones como esas. Este tipo de pensamiento le da permiso al agresor de seguir abusando del poder entre sus compañeros. Un apodo, por ejemplo, deja de ser agradable, cuando el niño o la niña se sienten agredidos o humillados cuando los llaman de esa forma.

“Quienes han vivido acoso sufren por un tiempo, pero después se les pasa”

Lamentablemente no, el acoso escolar tiene consecuencias a corto y a largo plazo. Desde el ausentismo escolar, que influye en el rendimiento, hasta trastornos emocionales severos como depresión y ansiedad. Algunos incluso, ante la desesperanza, llegan al suicidio. Muchos adultos recuerdan aún con dolor los años en que sufrieron este tipo de abusos.

El rol de la escuela frente al acoso escolar

En el escenario social del centro educativo se tejen una serie de subsistemas de relaciones interpersonales que influyen directamente en el devenir de la convivencia, que están estampados de conflictos y que pueden, sino aprendemos a comprenderlos, llegar a cuajarse de problemas sociales (Beane, 2006).

“La escuela y el docente debe acompañar al niño para construir una inteligencia solidaria, atenta a las necesidades de los otros , y al cuidado d la vida, o sea, “razonar moralmente”, no con la mera finalidad, de transmitir pautas valorativas e informativas, fijas e inamovibles, sino que los alumnos sean capaces de evaluar críticamente y con responsabilidad social los propios valores en que han sido formados, tener coherencia en lo que se dice y hacen, ser en definitivo jóvenes libres y dignos” (Leva & Fraire).

El docente frente al acoso escolar

El docente es una persona que integra o forma parte de una escuela, con funciones y fines comunes, acompañar al estudiante en su proceso de enseñanza, planificar las clases, son

algunas de las actividades que debe realizar. Sin embargo a las situaciones de acoso escolar que se visualizan en los últimos años requiere que el docente modifique su rol, según Shephard, Ordóñez, & Rodríguez (2012) existen espacios como los patios, el momento del recreo, el aula (el docente esta distraído o sin su presencia) donde los niños ponen apodos y que estos se caracterizan por la usencia de vigilancia de un adulto, que haga que se respeten las normas y reglas que regulen las acciones y conductas de los niños, por tanto es importante que el docente este más alerta.

Identifiquemos el acoso escolar

El acoso escolar sucede precisamente en lugares y momentos en los que los niños y niñas creen que no serán descubiertos por los adultos, de manera que identificarlo se convierte en un gran reto para el personal del centro educativo, donde maestras y maestros son clave.

Hablemos con otros maestros y maestras

Toda la comunidad educativa debe estar unida para enfrentar el acoso escolar. Es importante conocer las opiniones de sus colegas acerca de la situación y manejar una definición en común. El Ministerio de Educación debe, por ley, resguardar la integridad de toda niña, niño, adolescente o joven en los centros educativos; por lo que se implementan estrategias para erradicar el acoso escolar y todo tipo de violencia, entre las que se incluyen la formación docente y un protocolo.

Observemos sistemáticamente

- Ausencias escolares frecuentes de un alumno o quejas de los padres de que no quiere asistir a la escuela.
- Espacios y momentos en los que generalmente hay poca supervisión: pasillos, recreos, baños, clase de deporte.
- Las risas y burlas constantes en contra de determinados alumnos o alumnas.
- Niños o niñas que permanecen solos durante mucho tiempo.
- Paredes, baños, pupitres en los que escriben insultos o apodosos.
- Niños o niñas que se quejan constantemente de ser maltratados.
- Robos de objetos de determinados estudiantes.
- Cambios abruptos en el rendimiento escolar.
- Quejas somáticas constantes: dolores de cabeza, de estómago o de otro tipo cuya causa no está clara. Principalmente domingos en la noche y lunes en la mañana.

Hablemos y escuchemos

Quienes verdaderamente saben qué es lo que está sucediendo en relación al acoso escolar son los mismos niños y niñas. Se trata de una discusión general, no se trata de señalar ni de acusar a nadie.

No enfrentemos a niños o niñas que agreden con víctimas al mismo tiempo, pues con esto se expone a los estudiantes que son acosados.

Estrategias para prevenir el acoso

Según Olweus (2001) Las estrategias educativas se relacionan con las técnicas o procedimientos que los docentes implementan para controlar situaciones de maltrato, acoso e

intimidación entre escolares, con el objetivo claro y preciso de concientizar a los estudiantes de las consecuencias negativas y destructivas de su conducta contribuyendo a una reinterpretación de la situación a través del diálogo, para mejorar el clima y la convivencia escolar.

La prevención implica establecer un ambiente seguro y de confianza dentro de su institución. Significa identificar qué factores permiten que haya acoso y actuar con anticipación para erradicarlos.

Garanticemos la seguridad en lugares específicos

Quien agrede busca espacios y momentos en los que no haya adultos cerca. Con el equipo docente, identifiquen los lugares de riesgo y definan acciones para que sean lugares seguros. El acompañamiento permanente para poner atención a las diferentes actitudes y conductas e intervenir en casos de agresión o tensión puede ser útil.

En el caso de los docentes se deben unificar los lineamientos para que todos intervengan ante las situaciones de agresión de la misma forma. Esto requerirá que lleguen a acuerdos sobre cómo hacerlo y lo apliquen de la misma manera. Asimismo, involucrar a los propios alumnos y alumnas en velar por la seguridad de las y los demás.

Frenemos las burlas a tiempo

Como docente no admita burlas y ridiculización en clase, aunque sea un comportamiento común, sobre todo cuando se detecta que uno o más niños son blancos constantes de bromas.

Hable sobre esto con alumnas y alumnos, en torno al daño que se hace y las consecuencias del irrespeto por las y los demás.

Asignemos los asientos en el aula

Esto le ayudará a tener cerca de usted a los niños que tienden a ser más agresivos o difíciles de manejar. Por otro lado, al asignar asientos a los alumnos vulnerables a este tipo de acoso, puede evitar que estén cerca del agresor, que no se queden olvidados atrás del aula y que estén cerca de niños amistosos y amables que eventualmente puedan apoyarlos.

Apliquemos reglas claras en contra del acoso escolar

Evitemos sanciones que humillen, menosprecien o ridiculicen a los alumnos y alumnas.

Asegurémonos de enfocarnos en la conducta de la niña o el niño, orientarlos a desarrollar comportamientos adecuados; no hacer valorizaciones, ni juicios sobre ellos. Las sanciones violentas dan lugar a mayor número de situaciones de acoso y promueven un ambiente de violencia en el aula.

Es necesario que las normas sean claras y fáciles de cumplir. Estas funcionan mejor si son elaboradas por todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo a los alumnos y alumnas.

Promovamos un buen Clima escolar

El proceso de enseñanza aprendizaje debe contemplarse como una oportunidad para el mutuo enriquecimiento entre docentes y estudiantes.

Los objetivos deben ser comunes y la buena gestión del aula permite el establecimiento de una base fundamental para poder gestionar los conflictos de manera positiva y evitar casos de acoso escolar.

Promovamos la Empatía

Empatía es la habilidad de identificarse y entender los sentimientos, motivaciones o simplemente la situación de otras personas. La habilidad de “ponerse en los zapatos del otro” es una pieza clave para la convivencia pacífica entre las personas. Esto permite reflexionar sobre lo que no nos gusta que nos hagan o que nos pase, para no hacer lo mismo a nuestras compañeras y compañeros.

Evitemos los prejuicios y discriminación

La discriminación y los prejuicios están basados casi siempre en los estereotipos, que son creencias, ideas y sentimientos, negativos o positivos, hacia personas pertenecientes a un grupo determinado.

Muchas veces, sin percatarnos, reproducimos prejuicios y cometemos discriminación. Por ello es necesario cuestionarnos, reconocer cómo actuamos y replantearnos la manera en que pensamos y actuamos, pues somos un modelo a seguir para los niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

Resolvamos los conflictos

Parte central del aprendizaje que contribuye a la prevención del acoso escolar es aprender a manejar y resolver conflictos. Las diferencias de opiniones siempre existirán dentro de los grupos, pero recordemos que el conflicto no es lo mismo que el acoso escolar, porque no es producto del desbalance de poder entre dos alumnos y no es una conducta sistemática.

Los conflictos son más comunes y no tan graves, pero sí atentan contra el clima escolar, la manera en que resolvamos el conflicto y respetemos la dignidad de los otros y otras puede contribuir a un ambiente escolar agradable y pacífico.

Aprender a resolverlos de una manera adecuada, puede dar, tanto al niño o niña que agrede como a la víctima, herramientas distintas para afrontar las situaciones que les molestan. Recordemos que la manera en que manejemos la disciplina y reaccionemos será un modelo de cómo resolver conflictos.

Se debe contar con herramientas teóricas y metodológicas que orienten este manejo.

El diálogo es la herramienta por excelencia en la resolución de conflictos, permite escuchara la otra persona y entender que trata de comunicar, en el marco del respeto, el reconocimiento mutuo y de búsqueda de la armonía, no sólo en lo individual sino también en lo colectivo. El propósito es encontrar una solución mutuamente satisfactoria entre las partes involucradas. En este sentido, es útil seguir las siguientes orientaciones:

Promovamos el asertividad

Poder hablar de nuestros sentimientos y opiniones de manera adecuada, sin ser agresivos, ni herir a los demás, es tener una conducta asertiva. Para poder resolver un conflicto es necesario poder expresar nuestros sentimientos.

El asertividad puede verse también como una estrategia de comunicación respetuosa y madura, que no agrede ni somete a las personas. Permite el ejercicio de la ciudadanía para que las personas comuniquen sus sentimientos e ideas, defiendan sus derechos y planteen sus necesidades e intereses, sin herir ni ofender

Hagamos conciencia del temor

La razón principal por la que los testigos no denuncian y apoyan el acoso, aunque no estén de acuerdo, es el temor a las represalias. Los niños y las niñas tienen miedo a que los llamen chismosos, al rechazo del grupo o a volverse el próximo blanco de ataque. Poder identificar y expresar este temor, es el primer paso para atreverse a

actuar de manera diferente. Brindarle al niño un ambiente en el cual tenga confianza y le garantice que se hará un buen manejo de la información que le entregue.

Diferenciamos entre ser “chismoso” y denunciar

Ayudemos a los alumnos y alumnas a darse cuenta de que “chismosear” y denunciar no es lo mismo. El “chisme” es decir cosas que no son ciertas, con lo cual se ocasiona problemas a otras personas. Cuando un niño o niña denuncia una conducta de acoso escolar está protegiendo la seguridad de otro niño, por lo tanto, está colaborando con un ambiente de paz en el aula y en la escuela. Promueva esto como un valor y busquen formas de reconocer y proteger a quien denuncia.

Hagamos sugerencias para los testigos

Los niños y niñas que presencian el acoso escolar pueden actuar de varias maneras:

- Negarse a participar activamente del acoso, es decir no apoyar al agresor de ninguna forma. Evitar las burlas o risas que hagan pensar al niño o niña que agrede que se está de acuerdo con lo que hace.
- Irse del lugar y negarse a presenciar la situación violenta.
- Intervenir. Pueden decirle al otro niño o niña que pare, que no se debe tratar a las personas de esa manera.
- Acompañar a la víctima ofreciéndole su amistad.
- Involucrar en su grupo a los niños y niñas que han sido rechazados o excluidos.
- Distraer al niño o niña que agrede para que pare la conducta.

La mediación escolar

Un método para prevenir e intervenir: conflictos entre escolares

La mediación escolar es una herramienta valiosa para las instituciones educativas y que a través de su aplicación han evitado que las diferencias que existen entre niños se tornen violentas, en el proceso de mediación las partes implicadas comprenden que las ideas y opiniones de los demás deben respetarse, no hay ganadores, no hay perdedores, pero si hay acuerdos y compromisos que adquieren las dos partes (Brandoni, Mediación escolar, 1999).



Según Rosario Ortega (1998) la mediación escolar es un programa que ayuda a resolver conflictos y no otro tipo de problemas que emerjan de la convivencia cotidiana de los niños en la escuela, siendo inútil utilizarla en casos de violencia escolar debido a que los implicados se encuentran en un desbalance de poder y condiciones, hacerlo asumiría que el agresor y la víctima tienen los mismos derechos lo que es un grave error, la víctima se siente indefensa e incluso culpable lo que le impide ser asertiva para participar en el proceso de mediación, mientras que el agresor no asume su responsabilidad ante las condiciones de la víctima y menos considera que tienen los mismo derechos.

En el ámbito escolar la mediación se aplica hace tres décadas y aunque su origen no es en el campo de la educación ha logrado grandes resultados. En los 70 el presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter impulso los programas de mediación comunitaria y debido al éxito de su aplicación se extendió a todo el país y más tarde en la década de los 80 la mediación fue aplicada en la comunidad educativa enseñando a los estudiantes a mediar los conflictos de sus compañeros. Cohen (1995) indico que esta mediación se realizó sobre 4 supuestos (Brandoni, Mediación escolar, 1999):

- * El conflicto es una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal por parte de los estudiantes.
- * El conflicto es inevitable y por ello el aprendizaje en habilidades para resolver los conflictos es tan educativo y esencial como aprender geometría.
- * Los estudiantes pueden ayudar a resolver los conflictos a otros estudiantes y están adecuada como la ayuda de los adultos.
- * Animara los estudiantes a resolver los conflictos en un momento determinado y de forma colaborativa, ya que es un método efectivo para prevenir futuros conflictos y castigos.

Características de la mediación escolar

Según Isabel Soler (2007).

- Es un acto cooperativo, no competitivo.
- Está orientado hacia el futuro ya que su fin es mejorar las relaciones.
- No se da el “yo gano, tu pierdes” si no que debe haber dos ganadores.
- Es un proceso voluntario que requiere que ambas partes estén motivadas.
- Se preocupa por las necesidades e intereses, en lugar de por el estatus.
- Intenta igualar el poder no a acrecentarlo.
- No es amenazante ni punitivo.
- Es un proceso totalmente confidencial.
- Es creativo, requiere la aportación de nuevas ideas y enfoques para la resolución funcional del conflicto.

¿Quién puede ser mediador?

El perfil del mediador requiere una persona que disponga de tiempo suficiente, que pueda mantener la calma, que pueda escuchar con atención, mantener la objetividad, guardar confidencialidad, en fin deberá preguntarse si realmente está interesado en ejercer como mediador, pero ante todo que tenga claro que no se trata de un cargo de poder, sino que su trabajo consiste en tratar de unir a las dos personas y llegar a una solución sin imponerse merito por la solución a la que se llegue (Brandoni, Mediación escolar, 1999).

Perfil del mediador o mediadora

Según el Manual Para la Formación en Mediación Escolar de Chile (2009).

- Imparcial,
- Neutral.
- Objetivo/a en sus apreciaciones y expresiones.
- Con aceptación de diversidad (Sin juicios).
- Persona propositiva y creativa para llegar a acuerdos.
- Persona perseverante y persuasivo/a.

- Con capacidad para liderar y motivar la toma de acuerdos.
- Con capacidad para adaptarse a las distintas características individuales
- Respetuoso/a y honesto/a.
- Con capacidad de Humor, como factor protector fundamental.

El docente como mediador

Según Alvarado (2006) el docente en la escuela es quien anima a los niños a que cumplan sus metas, superen sus dificultades y desarrollen habilidades que les permitan adaptarse de forma gradual al mundo en el que viven de forma responsable y autónoma.

En el aula escolar el docente debe mantener un ambiente de convivencia y evitar malos entendidos o diferencias entre ellos, sin embargo, si el conflicto se ha presentado el docente interviene como parte de su responsabilidad, pero también desempeña el papel de mediador porque en su intervención escucha a las dos partes, comprende el problema y ayuda a solucionarlo.

La función del docente no es únicamente enseñar de forma vertical, en la que se considere a los niños como hojas en las que se van imprimiendo números y letras, el docente en su papel de mediador comprende las

fortalezas y limitaciones que tiene el niño y se interesa por lo que le sucede, además es imparcial en sus decisiones y transmite confianza para que los conflictos que se resuelvan sean más efectivos y duraderos, eso convierte al docente en un mediador y además según María Munné y Pilar Mac-Gragh (2006) cuando el docente ha recibido la formación pertinente puede desarrollar en los niños las siguientes características:

- Humildad de admitir que muchas veces se necesita ayuda para poder solucionar las propias dificultades.

- La responsabilidad de sus propios actos y de sus consecuencias.
- El respeto por uno mismo. La búsqueda de los propios deseos, necesidades y valores.
 - Es respeto por los demás .la comprensión de los deseos, necesidades y valores del otro.
- La necesidad de la privacidad en los momentos difíciles.
- El reconocimiento de los momentos de crisis y de los conflictos como algo inherente a la persona.
- La comprensión del sufrimiento que produce los conflictos.
- La creencia en las propias posibilidades y en las del otro
- La potenciación de la creatividad sobre una base de la realidad.
- La capacidad para aprender de los momentos críticos. La apuesta por un avance que no siempre puede ser a través de un camino llano

El protagonismo que perciben los participantes le brinda la oportunidad al docente como mediador de prevenir la violencia y mantener una cultura de paz



La mediación escolar una propuesta educativa para prevenir el acoso escolar

El acoso escolar de acuerdo a las investigaciones que existen, muestra un agresor carente de empatía que no mantiene normas, reglas y menos respeto por los demás e incluso disfrutaría del daño que le causa a la víctima y esta a su vez se convierte en punto vulnerable porque no reacciona, llora frente al agresor y en la mayoría de los casos hay niños que presencia la agresión, pero no hacen nada para ayudar a la víctima, se mantienen en silencio y esta conducta pasiva apoya la conducta del agresor.

El agresor también es una persona que busca llamar la atención, piensa que todos están en su contra y esta visión le impide reaccionar ante la provocación, comunicarse con esta persona se vuelve complejo porque no escucha y según las investigaciones de Nora Rodríguez (2005), Rosario Ortega (2008) un ambiente pacífico se logra cuando las personas saben comunicarse, saben escuchar y esto implica respetar lo que siente y piensa la otra persona, un factor importante para resolver los conflictos evitar que se manifieste el acoso escolar.

En la mediación escolar la escucha activa es una de las habilidades más potentes y útiles para mediar cualquier conflicto, cuando un mediador, en este caso el docente, escucha activamente a las partes está comprendiéndolas, ayudando a que se expresen mejor y facilitando la comunicación entre ellas, además es una técnica que está dentro del enfoque Cognitivo Conductual que ofrece un marco de referencia que permite que toda persona se haga responsable de sus pensamientos, sentimientos y conductas, de tal forma que el niño expresa lo guardado de un modo no ofensivo.

Principios básicos de la mediación escolar

Los principios son aquellas normas por las que se rige el proceso de mediación y que ha sido definido por especialistas en base a casos prácticos.

Según Johnson y Johnson (1995) los principios más comunes en los que se basa la mediación son los siguientes (Brandoni, Mediación escolar, 1999):

Voluntariedad: la mediación es voluntaria, no se obliga a ninguna de las dos partes a participar de la mediación, pero si es posible motivarlas a que culminen todo el proceso. Al ser voluntario si las partes lo consideran puede retirarse en cualquier momento, independiente de las ventajas que haya expuesto el mediador, en ningún caso las personas pueden ser obligadas o impedir la decisión de no continuar.

Confidencialidad: al iniciar el proceso de mediación el mediador debe indicar, que todo lo que se hable en la sección es confidencial, al hacerlo se busca potenciar la confianza, seguridad y libertad para mantener un diálogo fluido con los participantes.

Compromiso: cuando los participantes aceptan el proceso de mediación se comprometan a culminar la sección, a respetar las normas establecidas y a ser responsables por lo que digan.

Imparcialidad: en la mediación escolar los individuos deben ser tratados de la misma manera, el mediador no puede imponer su criterio sobre el criterio de las partes esto con la finalidad que las partes tengan la capacidad de llegar a un acuerdo por medio de sus propias decisiones y darle fin al conflicto, un proceso justo y objetivo.

Justicia: "Cada persona tendrá que exponer su punto de vista respecto del conflicto y no será interrumpida" (Brandoni, Mediación escolar, 1999).

Durante el proceso de mediación se debe evitar el desequilibrio de poderes entre los mediados procurando mantener constante equidad En el procedimiento, de tal modo que los acuerdos sean mutuos y beneficios para las dos partes.

Fases del proceso de mediación Las fases que se anotan son parte del proceso formal de mediación escolar y según Torrego (2003) serán las que se promuevan la comunicación y el entendimiento entre las partes en conflicto.		
La premediación	Esta es la fase previa a la mediación y servirá para crear las condiciones apropiadas en la que las partes acepte voluntariamente el proceso.	Se explica por separado a las partes el proceso y las normas a seguir. Es importante determinar si la mediación es apropiada para el caso. Se debe reconocer, si las partes se sienten cómodas con la persona que va a desarrollar el proceso de mediación (Docente). Luego de establecer el compromiso y la voluntariedad de las partes, se acuerda con una próxima reunión para dar inicio al proceso de mediación.
		Se explica a las partes el papel que desarrollara el

<p>Presentación y reglas del juego</p>	<p>Es una fase dedicada a crear confianza entre el equipo de mediación y las personas mediadas.</p>	<p>mediador; no obligara en ningún momento a llegar a un acuerdo, sino a ayudarles a conseguirlo y supervisar que todo se de bien. Se les aclara que el proceso confidencial, voluntario, y requiere su participación siendo honestos y sinceros. Además, en esta fase aceptan cumplir normas básicas como; no interrumpir, no utilizar un lenguaje ofensivo, no descalificar al otro. Es muy importante tener previsto el espacio. El tiempo, papel para notas, la coordinación entre los mediadores (Blasco Calvo & Pérez Boullosa, 2012).</p>
<p>Cuéntame</p>	<p>Esta fase está dedicada a conocer la versión de cada una de las partes sus preocupaciones, sus sentimientos en donde podrán desahogarse y ser escuchados.</p>	<p>El mediador procura crear un ambiente apropiado para el intercambio de mensajes. Se debe escuchar atentamente a las partes para poder clarificar, parafrasear, resumir y establecer los temas más importantes del conflicto. Durante el desarrollo de esta fase el mediador no debe valorar, aconsejar, juzgar o dejar de mostrar interés en lo que dicen las partes. La escucha activa será una de la estrategia que desarrolle el mediador, así como apoyar el dialogo entre las partes.</p>
<p>Aclarar problema</p>	<p>En esta fase se debe lograr una misma base de coincidencia partir de la cual será posible la comunicación.</p>	<p>El mediador a través de frases tratara de clarificar cual es el problema. Para clarificar el problema se debe tener en cuenta cual posición participa, les s a i ó n e da sus interese y valores que están presentes. Al final de esta fase el mediador presenta un resumen de los puntos en común que tienen respecto al conflicto.</p>
<p>Proponer soluciones</p>	<p>En esta fase se debe lograr soluciones, y para</p>	<p>Los participantes proponen necesidades e</p>

		interés. Cada solución que den ntes los
	ello el mediador consulta a las partes que estarían dispuestos a hacer para llegar a una solución.	escuchada, respetada y tendrá el mismo valor cuando se analice la propuesta. Al final de esta fase se debe evaluar la viabilidad de cada solución, que sea justa para las dos partes y que no dañe a terceros.
Llegar a un acuerdo	Esta es la fase final en la que se ayuda a las partes mediadas a definir con claridad el acuerdo ya que su éxito dependerá de que sea perdurable e el tiempo y solucione finamente el problema.	Definido el acuerdo el mediador leerá el acuerdo y las partes implicadas deberán firmarlo comprometiéndose a su ejecución. Firmado el acuerdo se entregará una copia a cada una de las partes y una tercera copia queda para el mediador. Antes de finalizar y felicitar a las partes por la colaboración frente al proceso, es importante establecer un plazo para una nueva sesión con la finalidad de evaluar el cumplimiento del acuerdo.

Función del mediador

Según Sara Rozenblum de Horowitz (2007) es responsabilidad primaria del mediador estar informado de todo lo acontecido hasta que se inicie el proceso de mediación, de tal forma que atraiga a las partes para que puedan negociar y llegar a un acuerdo que beneficie a las dos partes, entre otras funciones destacan las siguientes:

- El mediador ayuda a formular y a reformular en términos aceptables preguntas que pongan de manifiesto los intereses reales de cada parte aclarando situaciones que han sido pasadas por alto y que no ha recibido suficiente atención.
- El mediador no debe poner en evidencia negativa a una de las partes frente a la otra, para evitar esta situación debe entrevistar a las partes por separado antes de iniciar al proceso.
- El mediador es responsable de proteger y garantizar la integridad de los participantes en el proceso de mediación.

- El mediador no debe imponer a las partes sus juicios y sus preferencias respecto de la resolución del conflicto sin embargo, debe comprobar la receptividad de las partes, considerando las consecuencias del acuerdo al cual están arribando para así asegurar que sus términos se pueden desarrollar y sean duraderos.
- El mediador es temporal, los acuerdos a los que hayan llegado no, las partes tienen que vivir con el acuerdo y no con el mediador.

Si el proceso de mediación ha sido insuficiente o inadecuado, es tarea del mediador remitir el caso a otros profesionales.

La negociación es una de las funciones que el mediador, en este caso el docente debe enseñar a sus estudiantes de tal forma que el conflicto se resuelva y se mejore la calidad de su relación.

Enseñar a los niños a negociar

Prevenir a través de la enseñanza es una de las funciones del docente como mediador, porque a través de su enseñanza se puede obtener mejores resultados cuando se asista al proceso de mediación, cuando el docente conversa en sus clases con los estudiantes le da sentido a la cooperación, a la comunicación, a la expresión de los sentimientos, y además ayuda a que los niños desarrollen habilidades para responder creativamente ante los conflictos, estas características pueden desarrollarse a través de la negociación que es un proceso que trata de lograr una conciliación ya sean intereses comunes u opuestos y lo más importante que quieren llegar a un acuerdo (Darino & Olivero, 2000).

Según Johnson y Johnson (1994) la negociación ayuda a construir un aula y una escuela pacífica, la negociación puede ser de dos tipos la distributiva o de "ganar y perder" y la integradora o resolución de conflictos. La negociación apropiada sería la integrativa porque diferencia de la distributiva, esta enseña a trabajar en conjunto para lograr un acuerdo que beneficie a todos los involucrados la negociación integrativa comprende los siguientes pasos (Brandoni, Mediación escolar, 1999);

Describir lo que se desea

Los niños deben usar su capacidad de comunicación, indicando específicamente su deseo por el objeto y comprendiendo la necesidad del otro.

Describir sus sentimientos

Los niños deben comunicar lo que sienten clara y abiertamente.

Adoptar la perspectiva del contendiente y comunicar la propia comprensión de los deseos y sentimientos del otro, y de sus razones subyacentes.

Llegado a este punto se puede utilizar la frase "Comprendo que tú",

Describir las razones de sus deseos y sentimientos

Se debe poner especial atención para comprender las razones de las partes por quedarse con el objeto. En estos casos es importante potenciar la cooperación.

Crear tres planes alternativos para resolver el conflicto que maximicen los beneficios mutuos.

Elegir uno de los planes y formalizar el acuerdo con un apretón de manos

La opción que se elija debe ser justa y acordada por las dos partes, fortaleciéndola capacidad de los niños para trabajar de forma cooperativa y resolver constructivamente los conflictos en el futuro.

La negociación debe practicarse hasta transformarla en una pauta automática de conducta, a fin de poder recurrir a ella, cuando se presenten conflictos con emociones intensas, así, cuando los niños aprenden a negociar facilitan el proceso de mediación.

Habilidades del mediador en la mediación

La comunicación

Según Rosario Ortega (2008) la comunicación es una de las estrategias principales de la mediación escolar y esta es una de las habilidades que el mediador debe desarrollar, de tal forma que transmita habilidades comunicacionales hacia los niños, no únicamente el mensaje verbal, también tiene importancia los elementos orales y visuales que acompañan el acto comunicativo.

Un estudio desarrollado por el profesor Albert Mehrabian de la Universidad de UCLA analizó la coherencia o la incoherencia de los diálogos y comprobó que el

aspecto verbal ocupa un 7% en el proceso de diálogo, mientras que el oral como el tono de voz y entonación un 33% y un 55% lo ocupa el aspecto visual; las miradas, gesto, aspecto personal, todo esto refleja seguridad y convicción, la forma en que se dice da consistencia al mensaje y esto va ayudar a comprender y a ser comprendidos con facilidad, de igual forma existen elementos que pueden distorsionar la comunicación como; poner etiquetas, culpabilizar, generalizar, interpretar el pensamiento, razonamiento emocional, ser imperativos e inflexibles, por ello el mediador debe ser estratégico frente a cada caso y demostrar interés por lo que dicen y sienten los participantes, cabe destacar que toda conducta del niño comunica algo y que conversar sobre aquello, hace que se sienta escuchado y colabora mejor (Miguel Olascoaga: 2012).

Según el modelo de comunicación propuesto por Román Jakobson (1956), la comunicación se centra en el estudio de las funciones del lenguaje y está conformada de seis elementos (Banegas Diana: 2013):

Elementos de la comunicación

- **El emisor o destinador:** es la persona que toma la iniciativa para comunicación.
- **El receptor o destinatario:** es la persona a quien va dirigido al mensaje
- **El mensaje:** es el contenido mismo de lo que se desea transmitir.
- **El contexto:** es el referente del mensaje que el destinatario puede captar.
- **El código:** debe ser común para que el destinador transmita el mensaje y el destinatario lo comprenda.
- **El canal:** es a través del cual se emite el mensaje y permite la conexión física y psicológica entre el inicio y el final del proceso.

Estos elementos en función con mecanismos como la empatía, el feed-back, el asertividad y la escucha activa, hacen más efectivo el proceso de mediación.

La escucha activa

Cuando escuchamos a las personas, debemos preguntarnos si en verdad lo hacemos o estamos pensando que les vamos a responder, este no es el objetivo de la comunicación, por ello se presenta la escucha activa, que es una práctica que se manejan dentro del proceso de comunicación, y su aplicación requiere que el mediador se convierta en un buen oyente, para entender las ideas y poder generar intercambio de información precisa, estableciendo una gran fidelidad en las transmisión y recepción del mensaje, a su vez la empatía que se maneja en ese momento permitirá reconocer los probables efectos que surjan en los participantes durante el proceso (Manual para la formación en Mediación Escolar, 2009).

“La recepción de la comunicación emocional de los otros requiere el desarrollo de las habilidades de escucha activa, también llamada escucha atenta,

que implica oír al otro con total apertura, de manera que la persona siente que puede expresar sin miedo a ser juzgada, aun cuando el oyente no esté de acuerdo con lo que dice. La escucha activa es el primer paso hacia el fomento de las buenas relaciones ya que permite una actitud abierta a la discusión y favorece la resolución positiva de los problemas " (Vivas, gallego, & González, 2006).

Técnicas de escucha activa

Las técnicas de escucha activa pretende que el interlocutor se de en cuenta que tiene nuestra atención, estas técnicas son (Manual para la formación en Mediación Escolar, 2009):

- **Clarificación:** se utiliza cuando los participantes emiten un mensaje que no se comprende es confuso, se puede utilizar las preguntas como; ¿Quieres decir qué?, ¿Estás diciendo qué? Clarificar esta ambigüedad nos comprueba hasta qué punto estamos entendiendo a los participantes.
- **Parafrasear:** básicamente es reformular lo que dicen los participantes, manteniendo las ideas principales, hechos y emociones que se deseen transmitir. Esto permite que vayan eliminando las autodefensas que tenía al inicio y que el acuerdo avance.
- **Reflejo:** esta técnica desarrolla empatía por lo que siente la otra persona, de tal forma que el otro se siente comprendido animando a que exprese sus sentimientos y sean más conscientes de ellos.
- **Síntesis:** al final lo que busca el mediador es unir los elementos que surgen en los mensajes de la otra persona, con ello se verifica que existe un eficaz papel de emisor-receptor.

Según el Manual para la formación en mediación escolar (2009) el desarrollo de estas técnicas debe evitar ciertas barreras que restan eficacia para acercarse al otro, entre ellas: que el mediador este apurado e impaciente por atender otras situaciones y termine el proceso aconsejando o instruyendo sobre lo que deben hacer los participantes; el temor la inseguridad de no llevar el proceso de forma adecuada, causan desconfianza en los participantes e incluso llegando a descalificarlo; el desinterés y el cansancio puede generar chantaje o amenazas entre los participantes porque no hay control del proceso; ansias de ayudar a los involucrados, el mediador debe estar consciente de que no puede presionar a los implicados a llegar a una solución, su función se limita a ayudar a las partes y por ello debe estar atento a lo que dicen (Manual para la formación en MediaciónEscolar, 2009)

Para evitar estas barreras, sugieren algunas claves para desarrollan una buena escucha activa (Manual para la formación en Mediación Escolar, 2009):

- Mantener una actitud de respeto hacia los participantes es decir no interrumpirlos, o cambiar el tema.
-

- El lugar donde se desarrolle el diálogo debe ser apropiado y cómodo.
- Al iniciar el proceso es importante preguntarles a los participantes sobre sus necesidades, preocupaciones, o dificultades.
- Conforme se desarrolla el diálogo el mediador se ubica en el lugar del otro.
- Si no se comprende lo que dicen, es necesario hacer preguntas que faciliten la comunicación, pero no que se convierta en un interrogatorio.
- Debe existir relación entre los que digan verbalmente y lo que expresen de manera no verbal.

Finalmente, las ventajas que se obtienen cuando el mediador desarrolla la escucha son (Manual para la formación en Mediación Escolar, 2009);

Ventajas

- Escuchar activamente crea un clima de confianza, que incrementa la participación y colaboración de los implicados.
- Se reduce la tensión y se toman mejores decisiones, que facilitan la resolución del conflicto.
- Se trabaja mejor, porque el mediador es capaz de entender mejor y sus respuestas son más adecuadas.
- Durante el proceso los participantes se sienten más seguras con sigo mismo y aceptadas por la otra persona.

El asertividad

“La comunicación asertiva es aquella comunicación fluida, generalmente en primera persona, que escucha atentamente al otro, sin enjuiciarlo, que permite el intercambio de diferentes perspectivas y es un diálogo generativo en el sentido que amplía los significados de los participantes”(Manual para la formación en Mediación Escolar, 2009).

En el proceso de mediación es importante que el mediador sea capaz de exponer sus puntos de vista sin provocar en los participantes una actitud defensiva, en el que los participantes se empiecen a culparse o ponerse como rivales, el mediador debe recordar el asertividad es un mecanismo que facilita la comunicación, un medio para que las personas finalizado el proceso queden satisfechas con sigo mismo (Silvina Funes: 2001).

Indicadores para desarrollar una comunicación asertiva

Para Riso (2002) existen ciertos indicadores verbales y no verbales que son claves para desarrollar una comunicación asertividad y los explica de la siguiente manera (Naranjo María: 2008):

- **Mirar a los ojos:** esta es una conducta muy importante en el proceso de mediación, no hacerlo implicaría una persona poco asertiva que genera desconfianza, y los participantes podrían pensar que no son valorados, por el contrario, mantener la mirada hacia la persona que habla establece un buen contacto.
- **El volumen de la voz:** el tono de voz del mediador debe ser claro, pero que no manifiesta autoridad, hacerlo provocaría que se sientan y se vean inseguras o tímidas, dificultando la comunicación.
- **Modulación y entonación de la voz:** la entonación comunica e implica interés. Si el mediador habla con entonación pobre y sin modulación el diálogo se torna aburrido y con poca conexión hacia los participantes.
- **Fluidez verbal:** la falta de fluidez verbal genera angustia y desesperación en los participantes, porque erróneamente el mediador emplea recursos inadecuados como muletillas, silencio entre frase y frase, pide reiteradamente disculpas, insinúa en vez de afirmar. Por el contrario la función del mediador debe proporcionar respuestas seguras, una conversación clara y que no despierte angustia en los participantes.
- **La postura:** la presencia física de la persona manifiesta seguridad, con la mirada al frente, hombros levantados que comunican una actitud positiva, un acercamiento efectivo hacia una persona.
- **Los gestos:** el gesto es la entonación del cuerpo, acompaña físicamente al lenguaje y completa su sentido. Cuando se mira una persona no simplemente se dirige la mirada hacia los ojos, en realidad se observa todo su rostro, en donde se manifiesta de forma no verbal como se siente la persona; enfadada, alegre, atenta. El papel del docente como mediador es mantener gestos que generen estabilidad, seguridad, confianza.
- **El contenido verbal:** entre los objetivos de la comunicación asertiva, está expresar lo que siente la persona, sus sentimientos, emociones sin ofender a los demás, por ello el mensaje debe ser claro, explícito, directo, franco y respetuoso.

La empatía

La empatía según Córdón (2011) comienza con la capacidad de estar bien con nosotros mismos, de reconocer lo que no nos gusta y de admirar nuestras cualidades, a partir de ello se podrán desarrollar habilidades para identificar y entender los sentimientos, motivaciones o simplemente la situación de las otras personas (Córdón, 2011).

Durante el proceso de mediación, los participantes desarrollan habilidades que les permiten reflexionar sobre lo que no les gusta que les hagan o que les pase, en otras palabras "ponerse en los zapatos del otro" una pieza clave para la convivencia pacífica entre las personas (Brandoni, Mediación escolar, 1999).

Ser empático brinda múltiples beneficios y durante el proceso de mediación escolar facilita la resolución del conflicto (Cordón, 2011):

Ventajas

- Cuando nos sentimos comprendidos, se establece un clima de confianza.
- Se comparte información sincera en un ambiente de respeto.
- Los participantes desarrollan habilidades para el trato con los demás, lo que les permite soportar desacuerdos y malentendidos.
- Se construye relaciones interpersonales entre los implicados.
- Reconocen debilidades y fortalezas que poseen.

Cuanto mejor hayamos sido comprendidos en nuestras necesidades y sentimientos cuando éramos niños, mejor sabremos reconocerlas cuando adultos.

Ventajas de la mediación

Según el libro sobre Estrategias para abordar conflictos (2005) indica las ventajas que se obtienen con la implementación de la mediación escolar, ventajas que favorecen toda la comunidad educativa (Aguirre & Almirall, 2005):

- Las relaciones interpersonales entre los estudiantes mejoran e incluso, establecen vínculos amistosos. La mediación es un espacio propicio para ponerse en lugar del otro, desarrollar humildad y comprender que existen personas que tienen las mismas dificultades o más conflictivas.
 - Los estudiantes aprenden de forma pacífica y mediante el diálogo a resolver los conflictos. Finalizado el proceso de mediación los niños perciben sus debilidades y fortalezas, se reconocen como capaces de enfrentar la situación.
 - Se estimula el respeto y reflexión sobre su conducta. Sin duda el niño va a comprender que, debido a su conducta, podría quedarse solo, algo que no sería agradable, pues el hombre es un ser social.
 - Contribuye a eliminar las relaciones de dominio y de sumisión entre ellos. Lo que implica prevenir que el acoso escolar se manifieste.
 - Estimula la generación de alternativas diversas para la resolución de conflictos
-

interpersonales. En el proceso de mediación, será el mediador quien se encargará de visibilizar que no existe preferencias, que los dos se encuentran en una misma balanza, que los dos tienen los mismos derechos.

- Ayuda a desarrollar en el docente y sus estudiantes habilidades sociales para su vida cotidiana.
- Los docentes se preocuparán más en el desarrollo de sus clases y menos en la disciplina de los niños.
- La escuela se convierte en un espacio para desarrollar un pensamiento crítico y de reflexión.

Que la mediación escolar brinde las ventajas mencionadas una tarea a cargo de los docentes, hacia ellos ha sido dirigida la capacitación, considerando que son quienes comparten la mayor cantidad de tiempo con los estudiantes, regulando y supervisando lo que sucede al interior del salón de clases y fuera de él. Ahora bien, es importante indicar las desventajas que tiene la aplicación de un proyecto (Aguirre & Almirall, 2005)

Según Aguirre (2005) la mediación no puede ser vista como una solución mágica, no puede ser aplicada cuando la violencia se ha manifestado y menos utilizada como una herramienta para sanciones disciplinarias.

Como se ha indicado, la mediación escolar es una herramienta que facilita la resolución de los conflictos a través del diálogo; un desacuerdo que existe entre dos partes y que no pueden solucionarlo solos, y requieren un tercero que ayuda a comprender lo que sucede, para luego llegar a un acuerdo válido para las dos partes.

No obstante, existen ciertas restricciones, que tienen relación con algunos comportamientos no mediables y que demandan otras vías de solución o tratamiento, entre las desventajas del uso de la mediación escolar están (Manual para la formación en Mediación Escolar, 2009)

- Asimetría de poder insalvable y dañino para una de las partes.
 - Cuadros psicopatológicos incapacitantes de una de las partes.
 - Maltrato grave y/o prolongado entre pares.
-

Descripción de la propuesta

Nombre de la propuesta

GUIA DE PREVENCION DEL ACOSO ESCOLAR (HABLALO SOLUCIONALO)

PRESENTACIÓN

La elaboración de esta propuesta es muy importante ya que su finalidad es sensibilizar y capacitar a los estudiantes en temas relacionados con el acoso escolar y la prevención a través de la mediación escolar para promover una escuela sin violencia.

El acoso escolar es un fenómeno social, en muchos casos los docentes desconocen y no saben cómo abordarlo para superarlo y con ello mejorar el comportamiento de los estudiantes de la escuela. La falta de comunicación del niño con su familia, con sus compañeros, con sus maestros impide controlar las conductas poco asertivas de los niños para expresar lo que siente.

El acoso escolar hace referencia a comportamientos inadecuados de los niños, cuya finalidad es intimidar, molestar, agredir durante un tiempo prolongado y que se repite constantemente.

Un niño que agrede "Acosador", otro niño que es intimidado o agredido "acosado" y un o unos que observan y no dicen nada por miedo a convertirse en futuras víctimas.

Patear, ignorar, apartarle, hacer bromas de mal gusto o amenazarlo son conductas persecutorias que reflejan el acoso escolar y que pueden ser de carácter:

Físico: golpes en el estómago, en el rostro, daño físico, jalón de pelos. Verbales: apodos, comentarios ofensivos para dañar la integridad de la persona. Psicológicos: miedo, ansiedad, depresión, humillación, desconfianza.

Social: ignorar, aislarlo e impedir su participación.

En relación a todo ello y verificado la falta de conocimiento sobre el acoso escolar y habilidades para enfrentarlo, este trabajo servirá para que los docentes se capaciten, para que

así puedan enfrentar y aplicar estrategias para prevenir el acoso escolar en sus aulas y en los diferentes espacios de la comunidad educativa de esta manera contribuyendo en de los procesos educativos y en la formación emocional y social de los niños.

Objetivos

Objetivos generales.

- Capacitar a los estudiantes sobre la problemática y las estrategias del Acoso Escolar para prevenir los conflictos a través de la Mediación Escolar.

Objetivos específicos.

- Concientizar a los estudiantes la importancia de la aplicación de estrategias de prevención para afrontar el acoso escolar.
 - Capacitar sobre las consecuencias del acoso escolar mediante talleres de formación individual y grupal a los estudiantes.
 - Implementar en los estudiantes el uso de la mediación escolar en la resolución de conflictos de acoso escolar en la escuela.
-

DESTINATARIOS

La Guía práctica de prueba, está dirigida a la sensibilización y capacitación de los estudiantes de segundo año de bachillerato del colegio Dr. Manuel Cabrera Lozano de la ciudad de Loja, con el fin de promover el desarrollo de habilidades en Mediación Escolar e incrementar su participación en la prevención del Acoso Escolar.

METODOLOGIA

La metodología que se utilizará es tipo activa y participativa mediante dinámicas de ambientación, exposición de contenidos, trabajo colaborativo material didáctico y reproducciones de videos.

La metodología utilizada tiene como objetivo el conocer las habilidades sociales para la vida que nos conlleva a visualizar que conductas asertivas presentamos para la solución de conflictos, los talleres están enfocados en distintas temáticas y actividades para que estudiantes conozcan y actúen asertivamente ante situaciones de conflicto.

Se ha considerado conveniente desarrollar 6 talleres divididos con diversas actividades a realizar con una duración estimada de una a tres horas pedagógicas (40-120 minutos) por cada taller. Cada una de las actividades está basada en la información que se requiere para conocer sobre las habilidades sociales para la vida esto hará que incrementarán en los estudiantes los conocimientos acerca de los riesgos lo que ayudara a mejorar habilidades ante situaciones de riesgo que se les presente.

Estructura de la estrategia psicoeducativa mediante la modalidad de talleres

- Taller 1: Acoso escolar y autoestima
 - Taller 2: Mi Entorno y el Bullying
 - Taller 3: ¿Cuál es tu papel?
-

- Taller 4: Violencia y agresión
- Taller 5: La mediación escolar como estrategia de prevención del acoso escolar
- Taller 6: Abordar un conflicto
- Taller 7: Aclarando el problema
- Taller 8: Resolviendo el conflicto

EVALUACIÓN DE LOS TALLERES

Los estudiantes evaluarán las actividades de los talleres, para ello se entregará la ficha de evaluaciones al finalizar cada taller, en la misma que se solicitará que respondan una serie de preguntas referidas al cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACION EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

Talleres de prevención de acoso escolar

Taller 1

Tema: Acoso escolar y autoestima

Objetivo: Conocer la valoración de los participantes con respecto al autoestima y el bullying

Facilitador: Luis Jonathan Alvarez Amari

Tiempo	ACTIVIDADES	DESARROLLO	RECURSOS
10 minutos	Bienvenida Dinámica de presentación "Conociéndote".	Se brindará la bienvenida a los participantes posteriormente se dará a la dinámica de inicio Conociéndote Se invita a cada participante presentarse cantando o bailando. Como se sienta más cómodo	<ul style="list-style-type: none">• Recursos humanos• Carpeta: Material impreso• Pizarra• Marcadores• Borrador de pizarra• Computadora• Proyector• Evaluación de taller•
25 minutos	Exposición del tema Influencia de la autoestima en el acoso	Presentación de diapositivas con los temas: definiciones de autoestima, abuso, violencia, víctima, agresor y espectador como necesarias para poder reconocer los posibles roles a los cuales se puede enfrentar un estudiante.	
10 minutos	Socialización: sobre el tema expuesto. Compromiso de participación.	Se pedira a los estudiantes que formulen un concepto sobre la autoestima y el acoso escolar con participación de todos Se pedira a los estudiantes asistir al Segundo taller Aplicación de evaluación de taller	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACION EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y
ORIENTACIÓN

Talleres de prevención de acoso escolar

Taller 2

Tema: Mi Entorno y el Bullying

Objetivo: Analizar los lugares en los cuales se genera la violencia que promueve el bullying escolar, la familia, el entorno social, el entorno escolar y los medios de comunicación.

Facilitador: Luis Jonathan Alvarez Amari

TIEMPO	ACTIVIDADES	DESARROLLO	RECURSOS
15 minutos	Bienvenida Dinámica " El escuadrón	Se brindará la bienvenida a los participantes posteriormente se dará a la dinámica de inicio Las dinámicas de resolución de conflictos plantean situaciones en las que o bien se presenta un conflicto real o bien uno imaginario. Sea cual sea, los participantes deben encontrar una solución, ya sea por medio de la reflexión o debatiendo y cooperando	<ul style="list-style-type: none">• Video sobre el tema• Computadora• USB• Infocus• Pizarra• Recursos humanos• Evaluación de taller

30 minutos	Presentación del tema	Proyección de videos <ul style="list-style-type: none">• Presentación de diapositivas sobre los lugares en los cuales se genera la violencia que promueve el bullying escolar, la familia, el entorno social, el entorno escolar y los medios de comunicación.• https://youtu.be/Bhj7Uv8s18k• https://youtu.be/tRtDF4HD_A4
-------------------	-----------------------	---

5 minutos	Socialización Compromiso	<p>El instructor organiza al grupo en 4 equipos para exponer ideas alrededor de las causas que generan el bullying: El instructor hace la pregunta ¿Quiénes provocan el bullying? A la cual todos los equipos tienen que responder a partir de una lluvia de ideas. Cada participante expresará comentarios sobre el tema de forma positiva y negativa.</p> <p>Aplicación de evaluación de taller Se pedirá a los estudiantes asistir al Segundo taller</p>	
------------------	---	---	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACION EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y
ORIENTACIÓN

Talleres de prevención de acoso escolar

Taller 3

Tema: ¿Cuál es tu papel?

Objetivo: Reflexionar la importancia del taller como eje de información y comunicación de estrategias para la prevención del Bullying.

Facilitador: Luis Jonathan Alvarez Amari

TIEMPO	ACTIVIDADES	DESARROLLO	RECURSOS
10 minutos	Bienvenida Dinámica "Pensar, sentir y actuar"	Se brindará la bienvenida a los participantes posteriormente se dará a la dinámica de inicio Hay que armar dos subgrupos, uno defenderá la idea de reflexionar antes de actuar y el otro de accionar rápidamente. Cada grupo deberá hacer diez intervenciones de no más de tres minutos. Las intervenciones se harán de manera intercalada entre los equipos y los miembros deberán dar argumentaciones defendiendo su postura.	<ul style="list-style-type: none">● Recursos humanos● Pizarra● Marcadores● Borrador de pizarra● Computadora● Infocus● Hojas● Esferográficos● Evaluación de taller
30 minutos	Presentación del tema	Exposición del tema Al agresor, víctima y espectador como los involucrados en el bullying Formulación de preguntas e interrogantes acerca del tema. ¿Cómo actuar frente a casos de bullying?	
10 minutos	Socialización y Compromiso	Preguntas de los participantes Aclaraciones sobre el tema Aplicación de evaluación de taller.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACION EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y
ORIENTACIÓN

Talleres de prevención de acoso escolar

Taller 4

Tema: Violencia y agresión

Objetivo: Reconocer la importancia de vivir en sociedad para enfrentar situaciones de violencia

Facilitador: Luis Jonathan Alvarez Amari

TIEMPO	ACTIVIDADES	DESARROLLO	RECURSOS
10 minutos	Bienvenida Dinámica Fantasía de un conflicto.	<p>Se brindará la bienvenida a los participantes posteriormente se dará a la dinámica de inicio</p> <p>Todas las personas se sentarán. A continuación, el encargado de la actividad les explicará la siguiente situación:</p> <p>“Te encuentras caminando por la calle y ves, a lo lejos, a alguien que crees que conoces. Te das cuenta que esa persona es una persona con la que tienes muchos conflictos. A medida que os encontráis más cerca te pones más nervioso porque no sabes cómo reaccionar cuando te cruces con ella. Se te ocurren algunas alternativas... decide ahora cuál eliges y tómate unos minutos para recrear, en tu imaginación, qué es lo que pasaría”.</p> <p>“Ya ha pasado, esa persona se ha ido. ¿Qué sientes? ¿Está satisfecho con la manera que te has comportado?”</p> <p>Se dejan algunos minutos para que, en grupos de 3 personas, discutan la actividad. Un participante de cada grupo actuará como portavoz de cara al debate del grupo completo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos • Computadora • Infocus • Pizarra • Marcadores • Hojas esferos • Lápiz • Borrador • Evaluación de taller
30 minutos	Aplicación de técnica	<p>Nombre de la técnica</p> <p>Como me cuido ante la violencia y la agresión</p>	

		<p>Procedimiento</p> <p>A cada participante se le entregará el material de apoyo de la sesión</p> <p>El instructor realizará la lectura en voz alta de los conceptos violencia y agresión, comentará sus diferencias.</p> <p>Se repartirá a cada participante una hoja en donde se les pide escriban situaciones en las que han manifestado violencia o agresión</p> <p>Al término de 15 minutos el instructor a partir de una lluvia de ideas escuchará los ejemplos de los participantes para elaborar una conclusión general.</p>	
10 minutos	Socialización Compromiso	y	<p>Se ejecutará la revisión de la técnica como me cuida ante la agresión y se resaltarán los puntos más importantes</p> <p>Aplicación de evaluación de taller.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACION EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

Talleres de prevención de acoso escolar

Taller 5

Tema: La mediación escolar como estrategia de prevención del acoso escolar

Objetivo: Implicar a los estudiantes en la elaboración de un plan de intervención para prevenir situaciones de violencia entre pares.

Facilitador: Luis Jonathan Alvarez Amari

TIEMPO	ACTIVIDADES	DESARROLLO	RECURSOS
10 minutos	Bienvenida Video foro	Se brindará la bienvenida a los participantes posteriormente se dará a la dinámica de inicio Se pedirá a los participantes que comenten los puntos más importantes de los videos <ul style="list-style-type: none">• https://youtu.be/tO66dmK57PQ• https://youtu.be/OSdVigNDGMI	<ul style="list-style-type: none">• Computadora• Infocus• Diapositivas• Videos
25 minutos	Presentación del tema	Exposición de la temática <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la prevención?• ¿Qué son las estrategias?• Uso de las estrategias para facilitar la prevención del acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none">• Recursos humanos• Evaluación de taller
20 minutos	Socialización y Compromiso	Trabajo de grupo Dialogar sobre la importancia de los tratados y experiencias vividas. temas Socializar las experiencias que obtuvo en el grupo. Propuesta: la Mediación escolar como estrategia para prevenir e intervenir el acoso escolar. Compromiso para la participación en el taller 6. Aplicación de evaluación de taller.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACION EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN

Talleres de capacitación en mediación escolar

Taller 6

Tema: Abordar un conflicto

Objetivo: Comprender la mediación escolar como un sistema alternativo de resolución de conflictos, así como su proceso y recomendaciones para su aplicación.

Facilitador: Luis Jonathan Alvarez Amari

TIEMPO	ACTIVIDADES	DESARROLLO	RECURSOS
20 minutos	Bienvenida Dinámica " Unir clip " Activación conocimientos	Se brindará la bienvenida a los participantes posteriormente se dará a la dinámica de inicio Unir clip Cada jugador tiene un clip en su mano y deberá insertarlo en el otro a fin de que todos queden unidos, en este juego no se debe hablar, ni decir nada. Gana el grupo que menos tiempo haga. Lluvia de ideas ¿Qué es un conflicto?	<ul style="list-style-type: none">• Recursos humanos• Clips• Computadora• Proyector• Pizarra• Marcadores• Evaluación de taller

25 minutos	Presentación del tema	<p>Construcción del conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué entienden por mediación escolar? • Principios, Restricciones • ¿Quiénes son las personas mediadoras mediadores? • Perfil del mediador • Proceso y estructuración de la mediación escolar. • Fases <p>Ejercicios</p> <p>Exponer una situación en común que hayan observado en la escuela</p> <p>¿Que provoco ese conflicto?</p> <p>¿Cómo enfrentaron el conflicto?</p>	
5 minutos	Socialización Compromiso	<p>Comentarios del tema expuesto</p> <p>Compromiso para la participación en el taller 7.</p> <p>Aplicación de evaluación de taller.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACION EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y
ORIENTACIÓN

Talleres de capacitación en mediación escolar

Taller 7

Tema: Aclarando el problema

Objetivo: Conocer y manejar técnicas de mediación, así como reconocer la importancia de la escucha activa en el proceso de mediación.

Facilitador: Luis Jonathan Alvarez Amari

TIEMPO	ACTIVIDADES	DESARROLLO	RECURSOS
15 minutos	Bienvenida Dinámica de inicio dinamización "El teléfono descompuesto"	Se brindará la bienvenida a los participantes posteriormente se dará inicio a la dinámica de inicio Se forma hileras y se dice a la primera persona una frase en la oreja luego este debe Pasarla a sus compañeros y el último jugador deberá decir en voz alta lo que entendió.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Computadora • Infocus • Diapositivas • Evaluación de taller
30 minutos	Presentación del tema	Exposición de la temática <ul style="list-style-type: none"> • Aclarando el problema. Cuéntame: Escucha activa • Clarificación de intereses y necesidades. • Recursos del mediador La comunicación Escucha activa Ejercicios ¿Cómo me comunico? Identificación de técnicas del escucha activa.	
5 minutos	Socialización Compromiso	Lluvia de ideas sobre la temática abordado Aplicación de evaluación de taller. Compromiso para la participación en el taller 8.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACION EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN CARRERA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y
ORIENTACIÓN

Talleres de capacitación en mediación escolar

Taller 8

Tema: Resolviendo el conflicto

Objetivo: Promover gradualmente alternativas para la resolución de conflictos que se generan en la escuela y prepararlos para que puedan elaborar acuerdos.

Facilitador: Luis Jonathan Alvarez Amari

TIEMPO	ACTIVIDADES	DESARROLLO	RECURSOS
15 minutos	Bienvenida Dinámica "Pensar, sentir y actuar"	Se brindará la bienvenida a los participantes posteriormente se dará inicio a la dinámica de inicio Hay viene chicho El animador invita a los presentes a hacer un círculo y empieza diciendo en distintos estados de ánimo. AHI VIENE CHICHO	<ul style="list-style-type: none">• Recursos humanos• Pizarra• Marcadores• Borrador de pizarra• Computadora• Infocus• Hojas• Esferográficos• Evaluación de taller
30 minutos	Presentación del tema	Exposición de la temática <ul style="list-style-type: none">• Resolviendo el conflicto• Proponer soluciones• Llegar a acuerdos• Registro del proceso de mediación Ejercicios Redactar un protocolo de acuerdos. Estudiantes en conflicto.	
10 minutos	Socialización Cierre	Lluvia de ideas sobre la temática abordado Comentarios y dudas del mismo Se agradece por la atención brindada y se realiza la invitación para el siguiente taller a realizarse.	

Anexo: registro del proceso de mediación

REGISTRO DEL PROCESO DE MEDIACION	
Fecha:.....	
Nombre de los/as Mediadores/as:	

Partes en Conflicto	
Nombre: _____	Nombre: _____
Curso: _____	Curso: _____
Edad: _____	Edad: _____
Teléfono: _____	Teléfono _____
E-mail: _____	E- mail: _____

Anexo: pauta de evaluación entrenamiento en mediación escolar

PAUTA DE EVALUACIÓN ENTRENAMIENTO EN MEDIACION ESCOLAR
Nº SESIÓN:
Nº PARTICIPANTES:
% ASISTENCIA:
FECHA DE SESIÓN:
PROFESIONAL QUE:
INFORMA:
<p>Descripción de la sesión en cuanto al cumplimiento de objetivos y actividades.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>Ajustes introducidos ¿cuáles? ¿Por qué?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>Sugerencias próxima sesión</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>Otros</p>

Anexo evaluación de taller

TALLERES DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (HABLA SOLUCIONAL)

Favor de responder las siguientes preguntas, asigna un número del 1 al 10, considera que uno es inaceptable y diez es excelente

1. Materiales de trabajo
Información de consulta ()
Papelería y materiales de apoyo ()
2. Orientación del instructor en las dinámicas
Apoyo en los ejercicios ()
Participación y socialización del grupo ()
3. Conocimiento del instructor en el tema
Aspectos de definición ()
Involucrados ()
Aspectos de prevención ()
4. Importancia del tema en su convivencia escolar. Nuevos conocimientos
Aspectos de uso en la vida diaria ()
Mejoramiento como persona ()
5. Escriba un comentario general del taller

GRACIAS POR PARTICIPAR

Anexo cuestionario de violencia intrafamiliar en adolescentes

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	RESPUESTAS				
Violencia Física	N	CN	AV	CS	S
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1. Hay agresiones físicas entre tus padres					
2. Has recibido agresiones físicas de parte de tus padres u otro miembro de tu familia (golpes, patadas, jalones de cabello, bofetadas)					
3. Con qué frecuencia has presenciado violencia física dentro de tu familia					
4. Tus padres maltratan físicamente a tus hermanos					
5. Has observado situaciones en la que los miembros de tu familia se golpearon, abofetearon, empujaron o amenazaron entre sí					
Violencia Psicológica	N	CN	AV	CS	S
6. Cuándo visitas a tu familia sientes un ambiente desagradable u hostil					
7. Has recibido críticas y humillaciones de parte de tus padres					
8. Tu familia te humilla y critica delante de otras personas					
9. Alguno de tus padres rompe objetos cuando está molesto					
10. Sientes que tus padres muestran indiferencia o ignoran tus opiniones					
11. Sientes temor de uno de tus padres					
12. Las amenazas de abandono o de separación de tus padres, te han asustado					
13. Te sientes mal cuando tus padres discuten					
14. Tus padres frecuentemente amenazan con golpearte					
15. Cuando uno de tus padres bebe alcohol se pone agresivo					
16. Prefieres salir con tus amigos porque en casa tu familia se agrede o discute					
Violencia Sexual	N	CN	AV	CS	S
17. Has sido víctima de acoso sexual por algún miembro de tu familia					
18. Algún miembro de tu familia ha tocado alguna parte de tu cuerpo y has sentido temor					
19. Algún miembro de tu familia te ha obligado a realizar actos de tipo sexual					
20. Te has sentido hostigado por algún miembro de tu familia con					

miradas, gestos, palabras de carácter sexual					
21. Has mantenido relaciones sexuales por miedo, presión o chantaje con algún miembro de tu familia					
Negligencia o descuido	N	CN	AV	CS	S
22. Tus padres se preocupan por tu alimentación					
23. Tus padres se preocupan por tu salud y que recibas atención medica					
24. Tus padres se preocupan por tu educación y que asistas al colegio					
25. Tus padres asumen los gastos básicos de la familia					
26. Te has visto obligado a trabajar para llevar dinero a tus padres					
27. Sientes que tus padres no se preocupan por ti y te sientes solo					

PRIMERA PARTE

A continuación aparecen situaciones de violencia y acoso que pueden ocurrirte en tu centro. Indica cuántas veces te ocurren estas situaciones marcando la alternativa adecuada.

- Si no te ocurren nunca, marca la alternativa **Nunca**.
- Si te ocurren pocas veces, marca la alternativa **Pocas veces**.
- Si te ocurren muchas veces, marca la alternativa **Muchas veces**.

EJEMPLO

	Nunca	Pocas veces	Muchas veces
Me insultan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Nunca	Pocas veces	Muchas veces
1 No me hablan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2 Me ignoran, me hacen el vacío	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3 Me ponen en ridículo ante los demás	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4 No me dejan hablar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5 No me dejan jugar con ellos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6 Me llaman por mote	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7 Me amenazan para que haga cosas que no quiero	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8 Me obligan a hacer cosas que están mal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9 Me tienen manía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10 No me dejan participar, me excluyen	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11 Me obligan a hacer cosas peligrosas para mí	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12 Me obligan a hacer cosas que me ponen malo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13 Me obligan a darles mis cosas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14 Rompen mis cosas a propósito	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15 Me esconden las cosas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16 Roban mis cosas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17 Dicen a otros que no estén conmigo o que no me hablen	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18 Prohíben a otros que jueguen conmigo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19 Me insultan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20 Hacen gestos de burla o desprecio hacia mí	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21 No me dejan que hable o me relacione con otros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22 Me impiden que juegue con otros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23 Me pegan collejas, puñetazos, patadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
24 Me chillan o gritan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
25 Me acusan de cosas que no he dicho o hecho	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
26 Me critican por todo lo que hago	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
27 Se ríen de mí cuando me equivoco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
28 Me amenazan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
29 Me pegan con objetos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
30 Cambian el significado de lo que digo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
31 Se meten conmigo para hacerme llorar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
32 Me imitan para burlarse de mí	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
33 Se meten conmigo por mi forma de ser	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
34 Se meten conmigo por mi forma de hablar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
35 Se meten conmigo por ser diferente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
36 Se burlan de mi apariencia física	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
37 Van por ahí contando mentiras acerca de mí	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
38 Procuran que les caiga mal a otros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39 Me amenazan con pegarme	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
40 Me esperan a la salida para meterse conmigo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
41 Me hacen gestos para darme miedo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
42 Me envían mensajes para amenazarme	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
43 Me zarandean o empujan para intimidarme	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
44 Se portan cruelmente conmigo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
45 Intentan que me castiguen	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
46 Me desprecian	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
47 Me amenazan con armas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
48 Amenazan con dañar a mi familia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
49 Intentan perjudicarme en todo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
50 Me odian sin razón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DETENTE AQUÍ HASTA QUE EL EXAMINADOR TE LO INDIQUE.